

#136

Instalación del Senado en su  
Primera Legislatura Ordinaria del  
año 1969.

27-2-69

## SENADORES PRESENTES:

César Brache Viñas,  
José R. Bueno Gómez,  
Napoleón Concepción,  
Víctor J. Dalmasí Feliz,  
Alberto Dimayo M.,  
Quirino Antonio Escoto,  
Luis Hipólito Fontana,  
Atilio Antonio Guzmán Fernández,  
José Pompilio García,  
Marcos A. Jáquez,  
Máximo Lovatón Pittaluga,  
Antonio de Js. de Moya Ureña,  
Jacinto Pérez Acosta,  
Bardolindo Pérez Rodríguez,  
Hermes Quezada Tejeda,  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia,  
Noel Suberví Espinosa,  
Julio Sergio Zorrilla Dalmasí.

## SENADORES AUSENTES:

Fernándo Hernandez Pérez,  
Juan Rafael Castellanos Merán,  
Pablo Rafael Casimiro Castro,  
Frank Desueza Fleurys, ~~Secundino~~  
Secundino Gil Morales.

## SENADORES PRESENTES:

César Brache Viñas,  
José R. Bueno Gómez,  
Napoleón Concepción,  
Víctor J. Dalmasí Feliz,  
Alberto Dimayo M.,  
Quirino Antonio Escoto,  
Luis Hipólito Fontana,  
Atilio Antonio Guzmán Fernández,  
José Pompilio García,  
Marcos A. Jáquez,  
Máximo Lovatón Pittaluga,  
Antonio de Js. de Moya Ureña,  
Jacinto Pérez Acosta,  
Bardolindo Pérez Rodríguez,  
Hermes Quezada Tejeda,  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia,  
Noel Suberví Espinosa,  
Julio Sergio Zorrilla Dalmasí.

## SENADORES AUSENTES:

Fernando Hernandez Pérez,  
Juan Rafael Castellanos Merán,  
Pablo Rafael Casimiro Castro,  
Frank Desueza Fleurys, ~~Secundino~~  
Secundino Gil Morales.

## SENADORES PRESENTES:

César Brache Viñas,  
José R. Bueno Gómez,  
Napoleón Concepción,  
Víctor J. Dalmasí Feliz,  
Alberto Dimayo M.,  
Quirino Antonio Escoto,  
Luis Hipólito Fontana,  
Atilio Antonio Guzmán Fernández,  
José Pompilio García,  
Marcos A. Jáquez,  
Máximo Lovatón Pittaluga,  
Antonio de Js. de Moya Ureña,  
Jacinto Pérez Acosta,  
Bardolindo Pérez Rodríguez,  
Hermes Quezada Tejeda,  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia,  
Noel Suberví Espinosa,  
Julio Sergio Zorrilla Dalmasí.

## SENADORES AUSENTES:

Fernando Hernandez Pérez,  
Juan Rafael Castellanos Merán,  
Pablo Rafael Casimiro Castro,  
Frank Desueza Fleurys, ~~Senador~~  
Secundino Gil Morales.

## LISTAS DE ASISTENTES DE LOS DIPUTADOS.

SESION

*Jueves*

FECHA

*Feb. 27/69*
*Acta No. 1*

|   | A. sin E.    | A. con E. |
|---|--------------|-----------|
| 1.- <u>Patricio G. Badía Lara</u>       | ✓            |           |
| 2.- <u>Roque Eurípides Bautista</u>     | <del>✓</del> |           |
| 3.- <u>Juan Esteban Olivero</u>         | ✓            |           |
| 4.- <u>Domingo Porfirio Rojas Nina</u>  | ✓            |           |
| 5.- <u>Rafael Antonio Abel</u>          |              |           |
| 6.- <u>Miriam A. Abreu de Minguijón</u> |              |           |
| 7.- <u>Ramón E Acosta</u>               |              |           |
| 8.- <u>Lesbia E. Amaro Abreu</u>        | ✓            |           |
| 9.- <u>Renato Arias</u>                 |              |           |
| 10.- <u>Victor Manuel Báez González</u> |              |           |
| 11.- <u>Ramón Beras Morales</u>         | ✓            |           |
| 12.- <u>Elías René Bisonó</u>           | ✓            |           |
| 13.- <u>Amable A Botello</u>            |              |           |
| 14.- <u>Rafael B. Brache Guzmán</u>     |              |           |
| 15.- <u>Tomás E. Caccavelly Clark</u>   | ✓            |           |
| 16.- <u>Camilo L. Casanova</u>          | ✓            |           |
| 17.- <u>Federico Collado G.</u>         | ✓            |           |
| 18.- <u>Jottin Cury</u>                 |              |           |
| 19.- <u>Ambiorix Díaz Estrella</u>      | ✓            |           |


 R  
 1

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 20.-Luis Manuel Díaz                 | ✓ |
| 21.-Carlos Manuel Diloné Cabrera     | ✓ |
| 22.-Tancredo Duluc                   | ✓ |
| 23.-Guarionex Escotto                | ✓ |
| 24.-Enmanuel Espinal                 |   |
| 25.-Augusto Feliz Matos              | ✓ |
| 26.-Luis Felipe Fernández            |   |
| 27.-E. Euclides García Aquino        | ✓ |
| 28.-Jesús María García Morales       | ✓ |
| 29.-Ramón Antonio Gómez              | ✓ |
| 30.-Francisco A. Guerrero A.         | ✓ |
| 31.-Julio Emilio González Ortiz      |   |
| 32.-César J. Reyaine                 | ✓ |
| 33.-Julio C. Lemoine                 |   |
| 34.-Ancel Antonio López              |   |
| 35.-Manuel Osiris Madera N.          | ✓ |
| 36.-Latif A. Mahfoud                 | ✓ |
| 37.-Dr. Gilberto Martínez y Martínez |   |
| 38.-Honorato Mauriz J.               | ✓ |
| 39.-Freddy Antonio Melo P.           | ✓ |
| 40.-Luis J. Merette S.               |   |
| 41.-J. Ramón Morales Piantini        |   |
| 42.-José Morel Brea                  | ✓ |
| 43.-David Moisés Mueses              |   |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| 44.-Ramón Emilio Noboa Sención          | ✓ |     |
| 45.-Willian Ney Nova R.                 | ✓ |     |
| 46.-Aida N. Nuñez de Villalona          | ✓ |     |
| 47.-Jesús María Paniagua                | ✓ |     |
| 48.-Luis Caonabo Peralta                | ✓ |     |
| 49.-Eliseo Romero Pérez                 | ✓ |     |
| 50.-Eliseo Pérez Hernández              |   |     |
| 51.-Manuel Emilio Pérez Melo            | ✓ |     |
| 52.-Américo Pérez Mercedes              | ✓ |     |
| 53.-Héctor Rolando Pérez Peña           | ✓ |     |
| 54.- <sup>diser</sup> Julio Pérez Soler |   |     |
| 55.-Bienvenido Pimentel Piña            |   | (1) |
| 56.-Buenaventura Polanco                |   |     |
| 57.-José Joaquín Ramírez                |   |     |
| 58.-Víctor Ml. Ramírez Abreu            | ✓ |     |
| 59.-Manuel Rincón Pavón                 | ✓ |     |
| 60.-Carlos Ml. Ríos Reynoso             |   |     |
| 61.-Julio Rodríguez                     |   |     |
| 62.-Caridad R. de Sobrino               | ✓ |     |
| 63.-Miguel Ruíz Lama                    |   |     |
| 64.-Hipocrates Saint-Amand              |   |     |
| 65.-Tomás Sánchez Pérez                 | ✓ |     |
| 66/-Fausto Sicard Moya                  | ✓ |     |
| 67.-Miguel Soto                         | ✓ |     |
| 68.-Florentino Suero Carvajal           | ✓ |     |
| 69.-Barón Atilio Suero Cedeño           |   |     |
| 70.-Rubén Suro.                         |   |     |
| 71.-Luis H. Vargas Rojas                | ✓ |     |

72.-Juan Francisco Vargas Aquino

73/-Manuel Joaquín Vargas Suárez

74.-Arístides Victoria José



## ACTA No.-2.-

Sesión del día 27 de Febrero de 1967.

Presidencia de: Lic. Rodolfo Valdez Santana.

Secretarios. Senadores: Dr. Antonio de Jesús de Moya Ureña y Doña Yolanda Pimentel de Pérez.- Diputados: Doña Caridad R. de Sobrino y Dr. Domingo Porfirio Rojas Nina.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ~~veinte~~ veintisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y siete, (lunes), siendo las diez horas y <sup>30</sup> ~~quince~~ minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta ~~de~~ de los actos de su Administración acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

BUFETE: Lic. Rodolfo Valdez Santana, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea;

Dr. Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea;

Senadores: Dr. Antonio de Jesús de Moya Ureña y Doña Yolanda Pimentel de Pérez, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea;

Diputados: Doña Caridad R. de Sobrino y Dr. Domingo Porfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.

Senadores: (Cópiese Anexo 1.) ✓

Diputados: (Cópiese Anexo 2.) ✓

Ausentes: Senadores: (Anexo 1.-) ✓

Ausentes: Diputados: (Anexo 2.-) ✓

Invitados: Al acto asistieron los miembros del Gabinete, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en el país; altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como otros funcionarios del Gobierno.

Una Comisión especial de senadores y diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, compuesta por los señores senadores Adriano Uribe Silva, Jacinto Pérez Acosta Antonio de Js. de Moya Ureña, Bardolindo Pérez Rodríguez, Rafael L. Vargas y Atilio Guzmán Fernández; y por los señores diputados: Amable Botello, Guarionex Escoto, Luis Manuel Díaz y Camilo Casanova.

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía reservado.

Mediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, concedió ~~xxxxxxxx~~ la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso:

Anexo No.3.-)

del  
Luego ~~xxx~~ discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Señor Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, declaró cerrada esta sesión.

(Firmas).

~~xxx~~

Del Presidente del Senado, del Presidente de la Cámara de Diputados, y de los señores Secretarios de ambas Cámaras.

## ACTA No.-2.-

Sesión del día 27 de Febrero de 1967.

Presidencia de: Lic. Rodolfo Valdez Santana.

Secretarios. Senadores: Dr. Antonio de Jesús de Moya Urefia y Doña Yolanda Pimentel de Pérez.- Diputados: Doña Caridad R. de Sobrino y Dr. Domingo Porfirio Rojas Nina.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ~~xxx~~ <sup>30</sup>veintisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y siete, (lunes), siendo las diez horas y ~~quince~~ minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta ~~de los~~ de los actos de su Administración acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

BUFETE: Lic. Rodolfo Valdez Santana, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea;

Dr. Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea;

Senadores: Dr. Antonio de Jesús de Moya Urefia y Doña Yolanda Pimentel de Pérez, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea;

Diputados: Doña Caridad R. de Sobrino y Dr. Domingo Porfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.

Senadores: (Cópiese Anexo 1.)

Diputados: (Cópiese Anexo 2.).

Ausentes: Senadores: (Anexo 1.-)

Ausentes: Diputados: (Anexo 2.).-

Invitados: Al acto asistieron los miembros del Gabinete, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en el país; altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como otros funcionarios del Gobierno.

Una Comisión especial de senadores y diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, compuesta por los señores senadores Adriano Uribe Silva, Jacinto Pérez Acosta Antonio de Js. de Moya Urefia, Bardolindo Pérez Rodríguez, Rafael L. Vargas y Atilio Guzmán Fernández; y por los señores diputados: Amable Botello, Guarionex Escoto, Luis Manuel Díaz y Camilo Casanova.

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía reservado.

-sigue-

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, concedió ~~xxxxxxxx~~ la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso:

Anexo No.3.-)

del  
Luego ~~xxx~~ discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Señor Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, declaró cerrada esta sesión.

(Firmas).

~~xxx~~

Del Presidente del Senado, del Presidente de la Cámara de Diputados, y de los señores Secretarios de ambas Cámaras.

## ACTA No.-2.-

Sesión del día 27 de Febrero de 1967.

Presidencia de: Lic. Rodolfo Valdez Santana.

Secretarios. Senadores: Dr. Antonio de Jesús de Moya Urefia y Doña Yolanda Pimentel de Pérez.- Diputados: Doña Caridad R. de Sobrino y Dr. Domingo Perfirio Rojas Nina.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ~~veinte~~ <sup>30</sup>veintisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y siete, (lunes), siendo las diez horas y ~~cinco~~ minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta ~~de los~~ de los actos de su Administración acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

BUFETE: Lic. Rodolfo Valdez Santana, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea;

Dr. Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea;

Senadores: Dr. Antonio de Jesús de Moya Urefia y Doña Yolanda Pimentel de Pérez, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea;

Diputados: Doña Caridad R. de Sobrino y Dr. Domingo Perfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.

Senadores: (Cópiese Anexo 1.)

Diputados: (Cópiese Anexo 2.)

Ausentes: Senadores: (Anexo 1.-)

Ausentes: Diputados: (Anexo 2.)-

Invitados: Al acto asistieron los miembros del Gabinete, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en el país; altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como otros funcionarios del Gobierno.

Una Comisión especial de senadores y diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, compuesta por los señores senadores Adriano Uribe Silva, Jacinto Pérez Acosta Antonio de Js. de Moya Urefia, Bardolindo Pérez Rodríguez, Rafael L. Vargas y Atilio Guzmán Fernández; y por los señores diputados: Amable Botello, Guarionex Escoto, Luis Manuel Díaz y Camilo Casanova.

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía reservado.

-sigue-

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, concedió ~~la~~ la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso:

Anexo No.3.-)

del  
Luego ~~del~~ discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República, el Señor Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, declaró cerrada esta sesión.

(Firmas).

~~Rpx~~

Del Presidente del Senado, del Presidente de la Cámara de Diputados, y de los señores Secretarios de ambas Cámaras.

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES SENADORES EL DIA 27 DE FEBRERO  
DE 1967 (INSTALACION)

*Quepo I*

*30*

*Copiar a partir de ahí*

Rodolfo Valdez Santana  
Adiano A. Uribe Silva  
Yolanda A. Pimentel de Pérez  
~~Antonio de Jesús de Moya Ureña~~  
César Brache Viñas ✓  
José R. Bueno Gómez ✓  
Napoleón Concepción ✓  
Juan Rafael Castellanos Merán ✓  
Pablo Rafael Casimiro Castro ✓  
Alberto Dimayo M. ✓  
Frank Desuesa Fleury ✓  
Quirino Antonio Escoto ✓  
Luis Hipólito Fontana T. ✓  
Atilio Antonio Guzmán Fernández ✓  
José Pompilio García ✓  
Fernando Hernández Pérez ✓  
Marcos A. Jáquez F. ✓  
Miguel Angel Luna Morales ✓  
Máximo Lovatón Pitaluga ✓  
Jacinto Pérez Acosta ✓  
Bardolindo Pérez Rodríguez ✓  
Hermes Quezada Tejeda ✓  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia ✓  
Noel Suberví Espinosa ✓  
Rafael L. Vargas ✓  
Julio Sergio Zorrilla Dalmasi ✓  
Secundino Gil Morales (ausente con excúsa)

ASISTENCIA DE LOS SEÑORES SENADORES EL DIA 27 DE FEBRERO  
DE 1967 (INSTALACION)

Rodolfo Valdez Santana  
Adiano A. Uribe Silva  
Yoñanda A. Pimentel de Pérez  
Antonio de Jesús de Moya Ureña  
César Brache Viñas  
José R. Bueno Gómez  
Napoleón Concepción  
Juan Rafael Castellanos Merán  
Pablo Rafael Casimiro Castro  
Alberto Dimayo M.  
Frank Desuesa Fleury  
Quirino Antonio Escoto  
Luis Hipólito Fontana T.  
Atilio Antonio Guzmán Fernández  
José Pompilio García  
Fernando Hernández Pérez  
Marcos A. Jáquez F.  
Miguel Angel Luna Morales  
Máximo Lovatón Pitaluga  
Jacinto Pérez Acosta  
Bardolindo Pérez Rodríguez  
Hermes Quezada Tejeda  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia  
Noel Subervi Espinosa  
Rafael L. Vargas  
Julio Sergio Zorrilla Dalmasí  
Secundino Gil Morales (ausente con excúsa)

ASIS NCIA DE LOS SEÑORES SENADORES EL DIA 27 DE FEBRERO  
DE 1967 (INSTALACION)

Rodolfo Valdez Santana  
Adiano A. Uribe Silva  
Yoñanda A. Pimentel de Pérez  
Antonio de Jesús de Moya Ureña  
César Brache Viñas  
José R. Bueno Gómez  
Napoleón Concepción  
Juan Rafael Castellanos Merán  
Pablo Rafael Casimiro Castro  
Alberto Dimayo M.  
Frank Desuesa Fleury  
Quirino Antonio Escoto  
Luis Hipólito Fontana T.  
Atilio Antonio Guzmán Fernández  
José Pompilio García  
Fernando Hernández Pérez  
Marcos A. Jáquez F.  
Miguel Angel Luna Morales  
Máximo Lovatón Pitaluga  
Jacinto Pérez Acosta  
Bardolindo Pérez Rodríguez  
Hermes Quezada Tejeda  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia  
Noel Subervi Espinosa  
Rafael L. Vargas  
Julio Sergio Zorrilla Dalmasí  
Secundino Gil Morales (ausente con excusa)

INSTALACION DE LA LRA. LEGISLATURA ORDINARIA

AÑO 1967.

LEGISLADORES PRESENTE:

*amen # 2.*  
*CGO*  
*No se van a poner*  
*Desde aquí*

BUFETE:

- Patricio G. Badía Lara
- Roque Eurípides Bautista
- Domingo Porfirio Rojas Nina
- Caridad R. de Sobrino
- Rafael Antonio Abel
- Ramón E. Acosta
- Renato Arias
- Guarionex Escotto
- Víctor Manuel Báez González
- Ramón Beras Morales
- Elineas René Bisonó
- Amable A. Botello A.
- Rafael Brache Guzmán
- Tomás E. Caccavelly Clark
- Camilo L. Casanova
- Federico Collado
- Luis Manuel Díaz
- Carlos Manuel Diloné Cabrera
- Tancredo Duluc
- Luis Felipe Fernández
- E. Euclides García Aquino
- Jesús María García Morales
- Ramón Antonio Gómez
- Francisco A. Guerrero A.
- César J. Heyaime
- Angel Antonio López
- Guarionex Lluberes
- Manuel Osiris Madera
- Latif A. Mahfoud A.
- Augusto Félix Matos
- Freddy Antonio Melo Pache
- Luis J. Merette Santana
- J. Ramón Morales Piantini
- José Morel Brea
- Ramón Emilio Noboa Sención

-siguen-

Willia<sup>n</sup> Ney Novas Rosario  
Aida N. Núñez de Villalona  
Juan Esteban Olivero  
Jesús María Paniagua  
Luis Caonabo Peralta  
Eliseo Pérez Hernández  
Manuel Emilio Pérez Melo  
Américo Pérez Mercedes  
Héctor Rolando Pérez Peña  
Bienvenido Pimentel Piña  
Buenaventura Polanco  
José Joaquín Ramírez  
Víctor Manuel Ramírez Abreu  
Manuel Rincón Pavón  
Carlos Manuel Ríos Reynoso  
Julio Rodríguez  
Miguel Ruíz Lama  
Hipócrates Saint Amand J.  
Tomás Sánchez Pérez  
Fausto E. Sicard Moya  
Miguel Soto  
Florentino Suero Carvajal  
Barón Atilio Suero Cedeño  
Luis Vargas  
Juan Francisco Vargas Aquino.

LEGISLADORES AUSENTES:

Mirian A. Abreu de Minguijón  
Jottin Cury  
Ambiorix Díaz  
Enmanuel Espinal  
Julio Emilio González Ortiz  
Julio C. Lemoine  
Gilberto Martínez y Martínez  
Honorato Mauris  
David Moisés Mueses  
Eliseo Romeo Pérez  
Julio César Pérez Soler  
Ruben Suero  
Manuel Joaquín Vargas Suarez  
Aristides Victoria José

*Cupi*

INSTALACION DE LA LRA, LEGISLATURA ORDINARIA

AÑO 1967.

LEGISLADORES PRESENTE:

*numero # 2.*

*gjo*

- Patricio G. Badía Lara ✓
- Roque Eurípides Bautista ✓
- Domingo Porfirio Rojas Nina ✓
- Caridad R. de Sobrino ✓
- Rafael Antonio Abel ✓
- Ramón E. Acosta ✓
- Renato Arias ✓
- Guarionex Escotto ✓
- Víctor Manuel Báez González ✓
- Ramón Beras Morales ✓
- Elineas René Bisonó ✓
- Amable A. Botello A. ✓
- Rafael Brache Guzmán ✓
- Tomás E. Caccavelly Clark ✓
- Camilo L. Casanova ✓
- Federico Collado ✓
- Luis Manuel Díaz ✓
- Carlos Manuel Diloné Cabrera ✓
- Tancredo Duluc ✓
- Luis Felipe Fernández ✓
- E. Euclides García Aquino ✓
- Jesús María García Morales ✓
- Ramón Antonio Gómez ✓
- Francisco A. Guerrero A. ✓
- César J. Heyaime ✓
- Angel Antonio López ✓
- Guarionex Lluberes ✓
- Manuel Osiris Madera ✓
- Latif A. Mahfoud A. ✓
- Augusto Félix Matos ✓
- Freddy Antonio Melo Pache ✓
- Luis J. Merette Santana ✓
- J. Ramón Morales Piantini ✓
- José Morel Brea ✓
- Ramón Emilio Noboa Sención ✓

(sigue)

William Ney Novas Rosario ✓  
Aida N. Núñez de Villalona ✓  
Juan Esteban Olivero ✓  
Jesús Maria Paniagua ✓  
Luis Caonabo Peralta ✓  
Eliseo Pérez Hernández ✓  
Manuel Emilio Pérez Melo ✓  
Américo Pérez Mercedes ✓  
Héctor Rolando Pérez Peña ✓  
Bienvenido Pimentel Piña ✓  
Buenaventura Polanco ✓  
José Joaquín Ramírez ✓  
Víctor Manuel Ramírez Abreu ✓  
Manuel Rincón Pavón ✓  
Carlos Manuel Ríos Reynoso ✓  
Julio Rodríguez ✓  
Miguel Ruíz Lama ✓  
Hipócrates Saint Amand J. ✓  
Tomás Sánchez Pérez ✓  
Fausto E. Sicard Moya ✓  
Miguel Soto ✓  
Florentino Suero Carvajal ✓  
Barón Atilio Suero Cedeño ✓  
Luis Vargas ✓  
Juan Francisco Vargas Aquino.

LEGISLADORES AUSENTES:

Mirian A. Abreu de Minguijón ✓  
Jottin Cury ✓  
Ambiorix Díaz ✓  
Enmanuel Espinal ✓  
Julio Emilio González Ortíz ✓  
Julio C. Lemoine ✓  
Gilberto Martínez y Martínez ✓  
Honorato Mauris ✓  
David Moisés Mueses ✓  
Eliseo Romeo Pérez ✓  
Julio César Pérez Soler ✓  
Ruben Suero ✓  
Manuel Joaquín Vargas Suarez ✓  
Aristides Victoria José ✓

Señores Legisladores:

Palabras liminares

Debe ser motivo de singular satisfacción para todos los dominicanos de sentimientos liberales el arribo de un régimen constitucional a su tercer año de existencia. Este hecho, sin trascendencia en cualquier otro país latinoamericano, con excepción de los pocos que aún viven bajo la férula de un régimen dictatorial más o menos absoluto, tiene honda significación para el pueblo dominicano. Es una prueba de que nuestras últimas vicisitudes políticas no han transcurrido en vano y de que la conciencia cívica de nuestro país se halla en proceso de maduración y de que, en consecuencia, la mayoría de los dominicanos empiezan a identificarse con los principios y con las instituciones de la democracia representativa. Es de esperarse que en lo sucesivo la suerte de la República y el destino de sus hombres públicos sean decididos mediante el voto popular en las urnas electorales.

-2-

Al comparecer ante vosotros para rendiros cuenta de la labor del Poder Ejecutivo durante el año recién transcurrido, según lo exige el Ordinal 22 del Artículo 55 de la Constitución de la República, me complace resumir en el presente mensaje los logros que hemos alcanzado en 1968, según se expresa en las memorias preparadas por las distintas Secretarías de Estado que en este momento deposito para su examen y estudio por los miembros de ambos cuerpos legislativos.

### Los logros de 1968

Estimo como el logro más importante del Gobierno que presido durante 1968 la repoblación que se ha empezado a producir en la foresta dominicana. En nuestra Cordillera Central, en donde la devastación había sido total debido al afán de lucro y a la ignorancia de muchos de los que se venían dedicando en nuestro país a la industria maderera. Los

-3-

pinos empiezan a brotar de nuevo, sea por la acción del personal consagrado a esas tareas o sea por generación espontánea. La vegetación, favorecida por las lluvias de los últimos meses, se levanta de nuevo con exuberancia insospechada y la contemplación de semejante espectáculo, observado desde el aire, podría producir una sensación de optimismo aún en el ánimo de los dominicanos que habían perdido la fé en nuestro destino nacional o que no confiaban en la rehabilitación física del territorio de la Nación en un tiempo tan corto. Todavía no hemos resuelto el problema de la destrucción sistemática a que durante largos años ha sido sometida la foresta nacional. Pero ya están dados los pasos iniciales y puede asegurarse que antes de 5 años, si esa política se mantiene en la forma inflexible en que hasta ahora se ha practicado, todas nuestras cuencas hidrográficas, particularmente las que se consideran vitales para la conservación de nuestros ríos y para la humedad del suelo en que germina la flora dominicana, estarán reconstituídas y plenamente restauradas. El Gobierno ha paga-

-4-

do ya las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores de todos los aserraderos clausurados y ha hecho efectiva a los propietarios de estos, la suma de RD\$592,090.00, como parte de la compensación que se les debe al ser privados de sus medios de subsistencia.

### Las carreteras

El 1968, por otra parte, es el año en que se han hecho en el país más construcciones en vías públicas y en edificios destinados, sea al servicio del Estado o sea a habitaciones para la clase media y para familias necesitadas. Lo extraordinario de este plan de construcciones es que se ha cubierto en su totalidad con fondos que proceden del presupuesto nacional. La ayuda proveniente del exterior, principalmente de la Agencia Internacional para el Desarrollo y del Banco Interamericano de Desarrollo, se ha canalizado hacia programas de desarrollo en sectores que, como la agricultura y la pecuaria, no pueden prosperar debidamente sin la asistencia de un personal técnico altamente calificado.

La mayoría de las carreteras del país se halla-

-5-

ban, a raíz de la instalación del Gobierno Constitucional, el lro. de julio de 1966, en estado intransitable. Como no es posible con los recursos limitadísimos de que dispone la Administración Pública, abordar en su totalidad este problema, el Gobierno ha preferido abandonar el sistema tradicional del "bacheo" y emprender la reconstrucción definitiva de nuestras vías principales. Con ese fin, se construyeron en 1968 83.82 kilómetros de carreteras definitivas, dotadas con una aplicación de hormigón asfáltico caliente de 2 pulgadas de espesor. Las carreteras incluídas en este plan son las de Puerto Plata-Gran Parada y Gran Parada-Sabaneta de Yásica; Guanatico-El Mamey-La Isabela; Salcedo-Tenares y Moca-Salcedo, con una inversión total de RD\$3,949,955.00. Este programa de rehabilitación definitiva de nuestras vías troncales, se prosigue con firmeza y actualmente se hallan en ejecución los trabajos de construcción de la Autopista Santiago-Navarrete, la cual será construída de cemento, como una continuación de la Autopista Santo Domingo-Monte Cristi; la carretera Puerto Plata-Altamira, la carretera Sabaneta de Yásica-Río San Juan-Cabrera-Las Gordas Nagua. Esperamos que en 1969 queden con-

cluidas todas estas obras con las cuales el sistema vial de la República quedará enriquecido con vías modernas que no tendrán nada que envidiar a las mejores de otros países latinoamericanos. Algunas carreteras importantes, como la de San Francisco de Macorís a Nagua, serán ejecutadas próximamente por la Secretaría de Estado de Obras Públicas con fondos del presupuesto nacional y con recursos obtenidos al través de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos.

#### Plan de viviendas

Un aspecto importante del plan de construcciones del Gobierno lo constituyen los planes de viviendas que se hallan en ejecución en la capital de la República y Barahona, así como en otras localidades de menor importancia. Vistos en su origen con recelo por una parte de la ciudadanía, principalmente por la ciudadanía politizada que reacciona bajo la influencia de los sectores de oposición sistemática al Gobierno, los edificios multifamiliares y las viviendas para familias de escasos recursos se aceptan hoy unánimemen-

te como una necesidad imperiosa, impuesta a nuestro país por la desproporción existente entre el crecimiento de su población y la escasez de habitaciones para los servidores públicos y para las clases necesitadas. El público está convencido de que esas construcciones no constituyen ni un lujo ni un despilfarro sino que representan un esfuerzo sincero encaminado a resolver uno de los problemas nacionales más agudos. Cuando se creó el Ensanche "Luperón", las familias que habitaban en ese sector de la ciudad capital, se ubicaron desordenadamente en el sitio que hoy se denomina "Guailey". Se resolvía en esa forma un problema creando al propio tiempo otro más grave para el futuro urbanístico de la capital de la República. Actualmente se sigue una política distinta y donde se elimina un caserío afrentoso, como en el caso de "Guachupita" o en el de "Honduras", se levanta para las mismas familias allí residentes, un ensanche moderno que puede servir de orgullo a los habitantes de las ciudades que se han beneficiado hasta ahora con ese aspecto de la política social del Gobierno. Lo importante para este Gobierno no es construir edificios flamantes para embellecer sólo el sector urbano sino hacerlos

-8-

para que los desvalidos, condenados a vivir en condiciones inhumanas, al margen del progreso y de la civilización, puedan compartir con las familias pudientes el derecho a educar a sus hijos en un ambiente confortable, garantizado por óptimas condiciones de salubridad y de ornato. Quizás no sea ocioso, por el ambiente en que hago uso de la palabra, ante los representantes más calificados de la voluntad popular, insistir en que el Gobierno no despilfarra el dinero del contribuyente sino que, por el contrario, lo utiliza hasta el máximo en obras de utilidad social positiva. Es con legítimo orgullo que puedo proclamar que de una inversión de RD\$8,161,585.89, hecha en los dos últimos años en edificios y avenidas, se han invertido más de RD\$2,000,000.00 en salarios y se han utilizado en la realización de esas obras más de 5,000 obreros y 107 ingenieros dominicanos. Al mismo tiempo, pues, que se afronta con decisión el problema de la arrabalización de las grandes ciudades del país y el del déficit habitacional para las clases de pocos recursos, se ha aliviado el desempleo y se han ofrecido salarios halagadores a los trabajadores de la industria de la construcción y a muchas familias pertenecientes a las clases desocu-

-9-

padas. Estoy plenamente convencido de que no he gobernado de espaldas a la ciencia económica y de que he cumplido, en la medida en que era posible cumplirlos, con los requerimientos del orden prioritario que debe observarse en la ejecución de las obras públicas en todo país que afronta, con recursos propios, el drama del desarrollo.

### La Avenida "Mirador"

Voy a hacer mención de un gasto que aparentemente podría tildarse de suntuario. En la Avenida "Mirador del Sur" se han invertido RD\$2,300,000.00 pero, en cambio, con esa vía hermosísima no sólo se impide que uno de los más bellos sitios de la ciudad sea rodeado por un "cinturón de miseria", sino que también se ha hecho una operación económica fructífera. El Estado, en efecto, podrá adquirir, con la venta de los dos millones de metros cuadrados que posee al borde de esa nueva arteria urbana, una suma no menor de 20 millones de pesos. Es cierto que en otros casos la plusvalía beneficia exclusivamente a los particulares que poseen solares en las inmediaciones; pero también es cierto que esos

mismos intereses privados, favorecidos por las obras del Gobierno, retribuyen en parte después esos beneficios promoviendo la industria de la construcción en proporciones insospechadas.

### La política económica

La política económica del Gobierno se anotó en 1968 éxitos que cabe graduar de extraordinarios. La sequía de más de 18 meses que azotó a nuestro país, como a otros del continente, mermó considerablemente nuestras exportaciones y contribuyó a encarecer los artículos de primera necesidad en el mercado interno, haciendo así más difíciles las condiciones críticas en que se desenvuelven nuestras clases menesterosas. Sin embargo, nuestro país salió airoso de ese desastre como lo prueba el hecho de que la tasa del crecimiento per cápita, según lo consigna el propio informe del CIAP que se ha querido presentar como un documento desfavorable a la política del Gobierno, aumentó al mismo ritmo que la explosión demográfica. Se ha querido señalar ese hecho como una evidencia de que la economía na-

-11-

cional permaneció en 1968 estancada. Para nosotros, en caso de que las estadísticas del CIAP sean correctas, la circunstancia sola de que nuestra economía haya crecido en el año recién pasado al mismo ritmo que la población, constituye un éxito económico sin precedentes si se tiene en cuenta la forma singularmente acelerada y violenta en que se desarrolla la población dominicana. El profesor Wallich, quizás el más autorizado de los expertos que han analizado en los últimos años la evolución de nuestra economía, ha dicho con razón que los 50 millones de pesos en que se valoran las pérdidas sufridas por la sequía representan el 5% del producto nacional bruto y que si a ese 5% se añade el 3.5% que según el CIAP se obtuvo en la realidad, podría asegurarse que la tasa del crecimiento económico del país en 1968 hubiera sido superior al 8%. Lo que deseamos destacar, en una palabra, como un hecho de enorme significación para el país, es que nuestra economía no ha permanecido estancada en ningún momento desde el lro. de julio de 1966 hasta la fecha. En ningún otro período de la historia nacional se habían hecho tantas inversiones públicas con fondos procedentes de la tributación interna ni se habían saneado

hasta tal punto las finanzas gubernamentales, mediante la distribución del gasto público hacia los sectores críticos y estratégicos de la economía dominicana. Un país que pudo pagar RD\$3,538,288.53 de su deuda pública externa y RD\$2,973,919.46 de su deuda interna en 1968, y que logró cubrir, a pesar de las incidencias de ese factor negativo sobre su presupuesto, la totalidad de sus cargas fijas y ejecutar su Ley de Gastos Públicos con absoluta exactitud, no es un país cuya economía pueda considerarse paralizada. Las realizaciones del sector privado durante 1968, fueron también impresionantes. El inicio de las operaciones de la empresa denominada METALDOM y la apertura del Matadero del Este, pueden citarse como dos hitos fundamentales en ese proceso ascendente de nuestra economía. En el campo de la inversión extranjera también se realizaron avances dignos de mención. La instalación en Santiago de los Caballeros de la fábrica de envases que opera con los auspicios de la American Can y la iniciación, en gran escala, de los trabajos preparatorios para el procesamiento en el país del ferrocarril, gracias al proyecto metalúrgico de la Falconbridge,

-13-

señalan a su vez pasos de enorme importancia en el camino hacia el desarrollo de nuestros recursos potenciales. Lo importante de este resurgimiento económico, producto a la vez del sector público y del sector privado, es que la estabilidad política de que el país disfruta no sólo ha atraído hacia nuestro suelo al capital foráneo sino que también ha producido estímulos suficientes para que el capital nativo empiece a retornar al suelo patrio y a canalizarse en actividades reproductivas. El inicio en 1969 de la construcción de la refinería de petróleo que instalarán la Shell y otras empresas extranjeras, y la instalación en San Francisco de Macorís de una sucursal de la Nestlé, para el procesamiento de productos lácteos en gran escala, marcarán finalmente el despegue hacia el desarrollo integral que tanto ansían todos los dominicanos y que con tanta seguridad hemos anunciado los que conservamos íntegra la fe en las virtudes de nuestro pueblo y en su destino imperecedero.

### La Reforma Agraria

Entre las realizaciones de 1968 no pueden dejar de mencionarse las que hicimos en el campo de la reforma agra-

-14-

ria. 1,518 familias fueron asentadas en diferentes zonas de la República, con un total de 11,135 personas, y las cosechas que se obtuvo en cada uno de esos proyectos contribuyeron considerablemente a atenuar las mermas a que la sequía dió lugar en la producción de los víveres y de los artículos alimenticios de mayor consumo. Algunos voceros de la oposición han calificado de lentos y aún de insignificantes los progresos del Instituto Agrario Dominicano. Cabe señalar que esos avances no han sido más rápidos ni más efectivos porque los recursos de que dispone el Estado no han permitido llevar a cabo cambios de mayor importancia en un área en donde se requiere con más urgencia que en ninguna otra la suplantación de nuestras viejas estructuras por otras más equitativas. Nadie está más consciente que el que habla de la necesidad imperiosa de que se introduzcan reformas de fondo en la tenencia de la tierra y de que los cambios que se hagan en ese terreno sean verdaderamente estructurales. Aún los enemigos más acérrimos del Gobierno tienen que convenir, sin embargo, en que nunca en la historia del país se han asentado más campesinos en tierras

de regadío adquiridas a expensas del Estado. En otras épocas se hicieron, es verdad, algunos asentamientos al amparo de la disposición legal que establece que el Estado se beneficia con una cuarta parte de las tierras favorecidas con canales de regadío y aún en predios que pertenecieron a la familia Trujillo y que por circunstancias de todos conocidas pasaron al patrimonio público. Pero ningún otro Gobierno invirtió jamás un solo céntimo de las arcas nacionales para adquirir tierras valoradas en 20 y hasta en 50 pesos la tarea para entregarlas con un título de propiedad exclusivo a los agricultores a quienes hemos condenado, durante siglos, a regar la tierra ajena con el sudor de su frente. Muchos creen que sería más cómodo y más factible que las tierras que necesita la reforma agraria sean adquiridas por el Estado mediante el fácil expediente de las emisiones de bonos a largo plazo, redimibles en fechas más o menos remotas. Pero ese sistema, utilizado en algunos países, equivale en el fondo a una expropiación que, como tal, colidiría con la cláusula constitucional que prescribe que nadie puede ser privado de su propiedad sino

-16-

por causa de utilidad pública y previa indemnización. Dudo, por otra parte, de la efectividad de semejante medida, si es que a alguien se le ocurre alguna vez implantarla. Toda reforma agraria requiere, para que sea tal, que las familias asentadas reciban ayuda técnica y créditos supervisados en cantidad suficiente. ¿Cómo podría emprenderse una revolución de ese tipo en un país en donde las finanzas gubernamentales no han sido aún convenientemente saneadas?, en un país, en fin, lleno de deudas en que el crecimiento económico se halla incidido por una balanza de pagos deficitaria y por una explosión demográfica desmesurada?

Muchas veces se tilda a este Gobierno de excesivamente contemporizador con las situaciones imperantes en el país, muchas de las cuales exigen una decidida acción de tipo revolucionario que haga desaparecer, en todo o en parte, esas estructuras arcaicas. Pero no podemos perder de vista que las revoluciones sociales, como todos los acontecimientos llamados a transformar el país introduciendo cambios de fondo en sus estructuras tradicionales, tienen su oportunidad y no pueden ni deben festinarse bajo pena de producir males peores

-17-

que los que quieren ser enmendados. Todo tiene su hora en el reloj de la vida y ; ay del que se retrase o del que se adelante en sus citas con la historia ! En un país como la República Dominicana, que acaba de sufrir un largo período de violencias políticas y de vicisitudes de todo género, con una economía profundamente deteriorada y que depende en gran parte de la ayuda exterior para su propia subsistencia, hay que proceder con cautela y no forzar los cambios cuando las circunstancias adversas en que se produzcan puedan hacerlos frustratorios. Sólo los comunistas y los que participan de esa ideología pueden abogar por métodos revolucionarios radicales, porque los hombres y los partidos que siguen esa línea ideológica están conscientes de que el caos es necesario para que se produzca el paso de una sociedad democrática a otra de esencia totalitaria. Pero los que no compartimos esas ideas y abogamos por el cambio pacífico de las bases estructurales en que se asienta desde hace siglos la sociedad dominicana, creemos que lo primero que el país necesita es rehabilitar su economía para emprender después, en forma gradual pero sistemática, las reformas

-18-

a que aspiran nuestros intelectuales y nuestras clases necesitadas. Podemos y debemos ir a la revolución sin apresuramientos, y sin efusión de sangre. Los cambios que logremos por esa vía no sólo serán más sólidos sino también más provechosos. Urge, pues, que nuestros campesinos no se dejen seducir por los cantos de sirena de la demagogia opositorista y que confíen en que la reforma agraria será en nuestro país una realidad contundente, siempre que no violentemos sus realizaciones y siempre que éstas no descansen sobre bases precarias.

### El orden público

La situación del orden público fué en 1968 casi óptima en todo el territorio nacional. La conciliación de la familia dominicana tiende a acentuarse y nuestra democracia logra cada día mayor arraigo en la conciencia de una gran mayoría de nuestra población letrada y de nuestra población analfabeta. El temor instintivo de nuestro pueblo a la bota militar se atenúa a medida que nuestras Fuerzas Armadas, confinadas a sus cuarteles y voluntariamente inhibidas de toda

-19-

actividad deliberante, se hacen más dignas de la confianza y del respeto de la ciudadanía. Hemos puesto empeño, pues, en dotar a los cuerpos castrenses no sólo de eficiencia como instrumento bélico sino también de preparación académica, adquirida no sólo en centros extranjeros sino también en nuestras propias academias y en nuestras propias escuelas vocacionales.

#### El panorama político en 1968

Nuestro panorama político en el año recién transcurrido se señaló por los progresos, todavía tímidos pero de no escasa significación, que hicimos para la superación de los residuos de barbarie que aún se oponen a la conversión de nuestro canibalismo político en una actividad civilizada. La prueba más fehaciente de esos pasos de avance la constituyó el certamen cívico mediante el cual se renovaron en el mes de mayo de 1968 nuestros organismos municipales. De ese torneo electoral salió fortalecida, sin duda, nuestra democracia y algunos partidos políticos, como el Social Cristiano, lograron avances significativos en varias

comunes del país que habían sido hasta entonces totalmente dominadas por la agrupación política que hoy tiene mayor preponderancia en la vida dominicana. La libertad y la pureza de esas elecciones constituyen no sólo un triunfo para la Junta Central Electoral sino también para toda la ciudadanía que se interesa por la eliminación de los métodos que todavía perduran como expresión de la incultura política dentro de la cual hemos vivido desde la gesta de la Independencia hasta el momento presente. Hubo muchas voces agoreras que presagiaron desastres y que inquietaron con sus vaticinios siniestros a la familia dominicana. La vida nacional, sin embargo, sigue discurriendo en un ambiente de suficiente tranquilidad y cada día es más sólida y más prometedora la democracia que aspiramos implentar en nuestro medio. Hay motivos bastantes para confiar en que ese proceso continuará a despecho de las fuerzas negativas que se empeñan en detenerlo o en empañar la resplandeciente claridad de sus conquistas ejemplarizadoras. Quizás sea oportuna la ocasión para subrayar ante los representantes de la voluntad nacional en las asambleas legislativas, la decisión del Gobierno nacido

-21-

de los comicios del lro. de junio de 1966, de contribuir con todos los medios a su alcance a la reafirmación de esos logros políticos haciendo efectivas las garantías que la Constitución consagra para asegurar la libertad del voto en las próximas elecciones presidenciales.

He eludido deliberadamente hasta ahora todo pronunciamiento sobre la posibilidad de que mi nombre sea escogido para terciar nuevamente como candidato de uno o varios partidos políticos en ese debate electoral que será sin duda decisivo para la reafirmación de nuestro destino como comunidad democrática. El pueblo dominicano tiene ya suficiente madurez para saber lo que desea. La experiencia adquirida por nuestras masas y el escarmiento resultante de nuestras vicisitudes políticas recientes, nos permiten confiar en que no cometeremos nuevos errores en la selección de los hombres llamados a regir los destinos de la República en los años venideros. No creo que incurramos en la insensatez de confiar nuevamente la dirección de la República a caudillos ínfimos ni de dejarnos arrastrar por la demagogia malévola de quienes predicán ahora las excelencias de las fórmulas tota-



beneficio de ambiciones políticas propias ni para cerrar el paso a una dirección que pueda ser más beneficiosa que la mía para el futuro inmediato de nuestro país o para devolver a las nuevas generaciones la fé que en gran parte han perdido en la eficacia de los principios liberales que son característicos de la democracia representativa. Juro aquí, ante Dios y ante los hombres que representan constitucionalmente la voluntad popular, que mi decisión, en el instante preciso, no obedecerá a ningún interés personal sino a las conveniencias reales del país, y que me inclinaré sumiso ante la voluntad mayoritaria de mis conciudadanos, expresada antes de las elecciones de 1970 en los pronunciamientos, favorables o adversos, que al efecto hagan las fuerzas vivas del país por medio de sus figuras más idóneas y más representativas. Creo que la re-elección no se justificaría por el hecho de que la pida un partido, al parecer mayoritario, sino que debe ser sancionada por un clamor nacional de proporciones extraordinarias con anterioridad a la apertura del debate electoral en los primeros meses del año de 1970. En 1961, antes de tomar mi decisión de abandonar el poder en manos del Consejo

de Estado, compuesto de un grupo de ciudadanos esclarecidos, apelé al pueblo de Santiago para que se manifestara en forma de plebiscito sobre la conveniencia o no de mi continuación en el poder hasta la expiración de mi mandato constitucional algunos meses después y acaté el veredicto popular que me fué en esa ocasión abrumadoramente adverso. Si un plebiscito semejante con carácter nacional no se produce espontáneamente, mi nombre no aparecerá en ninguna boleta electoral en los próximos comicios. No incluyo, desde luego, en esa manifestación plebiscitaria, a la minoría chilladora que sólo persigue el caos y que se pronuncia contra todo, excepto contra sí misma, porque la unanimidad es un fenómeno inconcebible en un campo que, como la política, es terreno donde el interés de cada cual pesa siempre más que las conveniencias nacionales. Tampoco influirán en mi decisión final las amenazas proferidas por los grupos vociferantes que encabezan menudos líderes sin clientela electoral y sin la menor gravitación sobre las fuerzas vivas del país. Permítaseme sí que insista sobre el hecho de que la re-elección nos inspira a todos cierta repugnancia, pero que los llamados a decidir si ese hecho respondería o no al interés nacional, no son los partidos rivales, llenos de apetitos de mando, sino

-25-

al pueblo al través de sus masas desposeídas y de sus núcleos sociales y económicos más representativos. La postulación de mi nombre para un nuevo período entraña para mí un riesgo en el que expongo inclusive la vida. Pero el hombre colocado frente al paisaje de rocas aridas en que se convierte a mis años la existencia, no piensa en sí mismo porque su única satisfacción consiste en servir y ser útil a sus semejantes. Por eso no tengo rubor en declarar que aceptaré o rechazaré mi postulación para un nuevo período según la situación en que se halle el país en víspera de la apertura del debate electoral para las elecciones de 1970 y según la utilidad que puedan tener o no mis servicios en esa hora crítica. La opinión pública imparcial y responsable me servirá entonces de índice para la decisión que tome. En cambio, para nada tendré en cuenta la opinión de los políticos, inclusive, la de mi propio partido, porque repito que no considero esa materia sujeta a consideraciones de panllevar y a apetitos personales sino circunscrita exclusivamente al interés y a la voluntad de las fuerzas representativas de la Nación.

Estoy convencido de que el país sólo tiene, en el futuro inmediato, una sola alternativa: unificarse en torno a

una figura civil con suficiente arrastre electoral o resignarse a que se repita el episodio de 1930, quizás con una gravitación más corta, pero no menos trágica sobre nuestra historia, por ser tan diferentes las garras y tan distinto el genio de sus protagonistas principales. Deseo que no se vea en estas consideraciones una insinuación velada para presentarme ante el país como la figura con aura popular llamada a desempeñar en 1970 ese papel histórico. Estoy simplemente exponiendo mis ideas con franqueza y planteando con sinceridad mis preocupaciones y mis dudas ante el juicio expectante de mis conciudadanos. El 11 de Enero de 1945, en pleno apogeo de la Era de Trujillo, expresé en un discurso que se publicó con grandes titulares en la prensa de la época, que aquella etapa de la vida nacional no duraría más de 33 años, el ciclo correspondiente a una generación humana. En 1961, en uno de los últimos discursos que pronuncié desde el Palacio Nacional, dije que la ola de agitación que en aquellos momentos azotaba a todo el país, tenía necesariamente que culminar en un

-27-

golpe de mano comunista o en una intervención extranjera. Los sucesos del 28 de Abril de 1965, como los de Mayo de 1961, sacaron verdaderas aquellas deducciones, fruto de una simple observación de la realidad nacional. Ojalá que la historia no confirme mi observación de hoy con la misma exactitud con que confirmó las que hice en las dos ocasiones antes señaladas.

Una cosa me parece oportuna advertir con la anticipación debida: yo no creo que en la situación por la cual atraviesa el país pueda haber gobiernos viables si llegan al poder y pretenden conservar el poder con la fórmula egoísta del partido único. La única posibilidad que tiene la democracia para subsistir en la República Dominicana en las circunstancias presentes, radica en la fórmula de la unidad nacional con hombres al frente de la cosa pública que no piensen como voceros de un solo partido sino como representantes de todos los dominicanos, sea cual sea su filiación política o su participación en nuestra vida pública en épocas ya clausuradas.

Sé que mis co-partidarios me han criticado acerbamente por haber incluido entre mis colaboradores más cercanos a figuras políticas que ocupan en la Administración Pública cargos de importancia de los cuales los reformistas se consideran injustamente despojados. Esa es una postura que el egoísmo de una minoría insignificante no entiende ni asimila. Para mi ha sido, en cambio, la fuerza motriz del Gobierno y el desideratum de la paz nacional. Los que no han tenido cabida en el actual Gobierno son solo aquellos enemigos que mantienen viva en su conciencia la llama del odio y cuyas posturas ideológicas permanecen impermeables a la conciliación y al buen entendimiento. Para ellos, inclusive, he mantenido abiertas, no sólo las puertas de mi Despacho sino las de mi corazón, porque soy de los que creen que en la política no hay enemistades sino conflictos de intereses. No llego a pensar como Archille Fould, el famoso Ministro de Finanzas de Napoleón III, que respondía siempre, cuando se le imputaba que había colaborado con todos los gobiernos, con estas palabras llenas de cinismo: "Yo no cambio nunca de ideas; son los gobiernos los que cambian". Pero sí creo

que en la política triunfan no los hombres más intolerantes sino los más comprensivos; no los de las ideas más rígidas sino los de las actitudes más flexibles.

### Las relaciones exteriores

Las relaciones internacionales de la República Dominicana se caracterizaron por una serie de hechos que evidencian el espíritu de cordialidad, de mútua comprensión y de respeto recíproco que han presidido desde la instalación del Gobierno Constitucional nuestro intercambio político con los demás países. Ninguna fricción empañó el brillo ni la normalidad de esas relaciones, cosa que debe atribuirse a la sinceridad con que hemos observado el principio de no intervención en los asuntos domésticos de las demás naciones y al culto que hemos rendido en todo momento al principio de la cooperación internacional y, muy especialmente, al de la solidaridad interamericana. Puedo proclamar una vez más con satisfacción que nuestro territorio no ha sido utilizado para ningún tipo de aventuras internacionales y que hemos sido tan respetuosos de la soberanía ajena como celosos de

la nuestra. Hemos recibido ayuda y cooperación del Gobierno de los Estados Unidos dentro de un marco de mutua comprensión y respeto a nuestras prerrogativas como nación soberana. Merece muy especialmente destacarse, en el capítulo relativo a nuestro intercambio con nuestros poderosos vecinos de Norteamérica, el hecho de que nuestro país ha satisfecho puntualmente los pagos por concepto de intereses y amortizaciones de las deudas contraídas con la Agencia Internacional para el Desarrollo y con otras instituciones internacionales que se han asociado con préstamos y con ayuda técnica a los esfuerzos que estamos realizando para promover nuestro desarrollo económico en la mayor escala posible. La totalidad de los recursos externos que recibimos en 1968, se aplicaron a programas de desarrollo, principalmente en el sector agropecuario, y sólo con fondos procedentes de la tributación interna atendimos a obras que ha sido necesario emprender para reducir el desempleo, no obstante tratarse en algunos casos de inversiones no reproductivas. En el año de 1969 en curso esperamos recibir alrededor de 43,669,019 pesos de la AID y de otras agencias extranjeras para dedicarlos íntegramente a necesidades tan urgentes como

las que el país confronta en el campo de la educación y de la salud pública. En estos estimados no se incluyen los recursos del préstamo del BID y de la Agencia Internacional para el Desarrollo para la construcción de la presa de Tavera. Con los demás países estrechamos nuestros vínculos de amistad en 1968 y con algunos situados en otros continentes, como la República de Corea, suscribimos acuerdos que contribuirán a fortalecer esos nexos en el campo superior del espíritu y de los intercambios culturales.

Nuestras relaciones con los vecinos de las Antillas, particularmente con Puerto Rico, no sólo fueron en extremo cordiales, sino que también se canalizaron en gran parte hacia objetivos de provecho recíproco. Confío en que durante la administración del ilustre puertorriqueño don Luis Ferré, se concreten en realizaciones verdaderamente fructíferas los lazos inquebrantables que existen y han existido siempre entre las dos Antillas hermanas.

No quiero pasar por alto en esta apretada síntesis de nuestras relaciones exteriores en el año que acaba

-32-

de finalizar, el sentimiento de gratitud del Gobierno que presido hacia un eminente americanista cuyo mandato está próximo a expirar y cuya gestión de Gobierno lo coloca entre los más eminentes estadistas de América. Me refiero al Excelentísimo Señor Raúl Leoni, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, cuya amistad hacia la República Dominicana se hizo patente en hechos tan estimulantes como el de la campaña de alfabetización, planificada y dirigida por técnicos de ese gran país suramericano, cuya del libertador por antonomasia, de Simón Bolívar, y del humanista americano por excelencia, de Andrés Bello, tal vez, cada uno en su campo de acción, las dos figuras más notables de toda la historia americana.

### Las relaciones con la Iglesia

Un Gobierno como el que rige actualmente los destinos del país no tiene que aludir, por ser obvias, a sus buenas relaciones con la Iglesia Católica. Las quejas que han llegado a menudo hasta mi Despacho sobre supuestas in-

terferencias del Clero Católico en asuntos que competen a las autoridades dominicanas y a presuntas desavenencias con el Poder Público en algunas de nuestras comunidades rurales, las hemos siempre acogido como ex abruptos de nuestros informantes porque no hay ni puede haber desacuerdos entre las dos potestades, la temporal y la espiritual, cuando ambas trabajan por el bien común y se identifican plenamente en el ideal supremo de la paz social y de la protección y el culto a la dignidad humana. Los grandes jefes de la Iglesia abogan en nuestro país, como en todos los pueblos cristianos de la tierra, por la eliminación de ciertas injusticias que aún perduran en nuestros medios y que desgraciadamente resultan de la permanencia en nuestra sociedad de estructuras que pueden graduarse ya de anticuadas. Pero tanto la Iglesia Católica como el Gobierno Constitucional tienen que estar conscientes de que esos cambios deben lograrse por la vía pacífica porque como ha dicho el propio Papa Pío XII, el desarrollo no se concibe sin la paz. Es eso lo que fundamentalmente significa la sentencia del ilustre Pontífice que hoy ocupa la silla de San Pedro cuando

dijo en una de sus recientes encíclicas "que la paz es el nuevo nombre del desarrollo". Ahora bien, la paz no puede alcanzarse, no puede conseguirse, en donde se promueva la discordia, en donde se atize la pugna entre los que tienen y los que no tienen en vez de procurar por la vía del consejo y de la persuasión que los más ricos sacrifiquen parte de sus privilegios en beneficio de las clases que permanecen en la sociedad prácticamente preteridas y desamparadas. Santo Domingo es todavía un país subdesarrollado. Nuestra economía es casi primitiva y nuestra agricultura se reduce en más de las 3/4 partes a una agricultura de subsistencia. Lo primero que necesitamos, pues, es vencer al subdesarrollo, promover la explotación de nuestras riquezas naturales, las cuales serían suficientes para que todos los dominicanos vivamos con relativa comodidad, y que vayamos poco a poco, al través de reformas cada día más profundas, hacia la meta de una sociedad como la quería el último de los grandes Papas desaparecidos, Juan XXIII.

#### La salud pública y la educación

El Gobierno dedicó especial atención a la salud pública y a los problemas cada día más apremiantes de la

educación nacional. La Universidad Autónoma de Santo Domingo recibió, durante la mayor parte del año, una subvención adicional de 30,000 pesos, producto del impuesto que se creó especialmente para esa Casa de Estudios, y a la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes se le proporcionaron fondos extraordinarios para el establecimiento de nuevas tandas en las escuelas primarias del país y para la oficialización de varios liceos secundarios cuya elevada inscripción justificaba esa medida. La introducción de la enseñanza diversificada en la educación secundaria se ha escogido como pretexto para llevar de nuevo a las escuelas una ola de agitación que es ostensiblemente promovida por los sectores más radicalizados de la izquierda revolucionaria. Esa reforma escolar, sin embargo, se implantó en varios liceos, como el "Panamericano", de Santo Domingo, y el "Pedro Henríquez Ureña", de San Juan de la Maguana, sin graves inconvenientes, sin duda porque la mayoría de los padres y aún los propios alumnos se han dado cuenta de la utilidad que ese plan representa para una formación profesional, de tipo práctico, de la juventud dominicana. El Go-

bierno ha insistido en que el nuevo sistema se implante con tacto y en forma gradual para que las nuevas generaciones lo acepten a medida que se convenzan de su utilidad y de la importancia que tiene para los estudiantes de escasos recursos la adquisición de un oficio que pueda proporcionarles acaso con mayor seguridad que una profesión liberal, medios idóneos de subsistencia. Es obvio que nuestras universidades se hallan ya sobrecargadas de estudiantes y que muchas profesiones liberales se hallan en crisis, no sólo por la mala preparación de muchos de los egresados de las aulas universitarias, sino también porque un país como el nuestro, que apenas inicia el proceso de su desarrollo, no puede ofrecerles oportunidades suficientemente remunerativas. La enseñanza diversificada podría contribuir en gran medida a la solución de ese grave problema social abriendo nuevos horizontes a nuestra juventud estudiosa. Dos nuevos centros hospitalarios fueron abiertos en 1968: el primero, en la ciudad de Neiba, y el segundo, en la de Valverde. Ambos hospitales fueron convenientemente equipados y están prestando servicios de incalculable importancia a las poblaciones

-37-

de escasos recursos en las zonas del país en que han sido instalados. Otros hospitales y centros de salud como los de Loma de Cabrera, Gaspar Hernández y Río San Juan, se hallan en proceso de construcción. El plan para la creación, en la capital de la República, de centros periféricos y para extender las clínicas rurales y los dispensarios médicos al territorio nacional en que existan núcleos de población que carezcan de esos servicios vitales, recibirán en el año en curso un impulso decisivo mediante el préstamo que se gestiona para esos fines con la Agencia Internacional para el Desarrollo.

### Los recursos hidráulicos

Punto importante del programa del Gobierno es el relativo a la explotación de nuestros recursos hidráulicos. La construcción del canal temporero de San Juan de la Maguana, cuya terminación se espera para fines del presente año, permitirá incorporar 115,000 nuevas tareas a la zona de riego de esa importante región de la República, una de las que comparte con Baní el honor de integrar los principa-

les polos de desarrollo con que hoy cuenta la República Dominicana. El canal "Yabacao", en las comunes de Guerra ~~Rivera~~ y Bayaguana, está también a punto de ser concluído. Estas obras, juntamente con el aprovechamiento de las aguas del manantial "Las Marías", del canal "Don Juan", en la Provincia de Bahoruco, y de los canales "Pinar Bonito" y "Constanza", corresponden al plan de obras del Gobierno de 1968, ya que la mayor parte de los desembolsos que supone su construcción, se llevaron a cabo durante el lapso a que se concreta este mensaje. Agréguese a esta breve síntesis del aprovechamiento de nuestros recursos hidráulicos, la construcción, en diversas partes de la zona fronteriza y en algunas provincias como La Vega, San Pedro de Macorís y La Romana, de pozos tubulares, los unos para regadío y los otros para fines domésticos, y se obtendrá una visión exacta de la magnitud del esfuerzo desplegado por el Gobierno en un campo que tiene enorme relieve en los planes de explotación intensiva de nuestros recursos naturales.

El 125 Aniversario de la Independencia

No puedo concluir este mensaje a la Asamblea Nacio-

nal sin hacer una corta referencia al hecho de la enorme significación de la efemérides histórica que hoy conmemoramos: el cumplimiento del quinto cuarto de siglo de nuestra Independencia. Hemos llegado a 125 años de existencia sin haber logrado superar muchos de los grandes problemas de nuestro país, tales como el del desarrollo económico y el del bajo nivel educativo de la mayoría de la población dominicana. El hecho podría parecer suficiente para oprimir el ánimo de los dominicanos que ansían lo mejor para nuestro país y que participan del ideal febrilista de los grandes próceres que un día como hoy sellaron en la puerta del Conde la libertad de la patria. Pero a despecho del pobrísimo balance que podemos presentar ante el mundo después de un siglo y cuarto de vida independiente, podemos sentirnos orgullosos de la gallardía y del coraje con que nuestro pueblo ha resistido las adversidades en su incierto y a veces penoso ascenso hacia las grandes metas de la civilización humana. Si se toman en cuenta las vicisitudes por las cuales hemos atravesado y el hecho de que desde los días de Colón hemos sido la tierra predilecta del infortunio, tenemos sobrados motivos para creernos una Nación

elegida en la historia del Continente y para creer en la perdurabilidad de nuestros destinos inmortales. Hoy mismo, después de una guerra civil cruenta, cuyo saldo ha sido el cúmulo de odios cavernarios que ha dividido a la familia nacional, nos estamos reponiendo del desastre e iniciamos ya el despegue hacia el progreso social y hacia la rehabilitación económica. Esta tierra, que el poeta civil de la Independencia, Félix María del Monte, denominó "La Polonia Americana", resurge otra vez de sus ruinas y avanza con pié firme hacia la conquista de un porvenir halagüeño. La República, a los 125 años de haber conquistado la libertad, emerge más potente que nunca, más esperanzada que nunca, más gloriosa que nunca y con más voluntad de lucha que nunca, de los abismos en que la sumieron las locuras de sus hijos, para ofrecerse otra vez ante América como una de las más pequeñas y al propio tiempo como una de las ramas más vigorosas y resistentes del tronco ibérico en el Continente del futuro.

Núm. 00046

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1969

Señor  
Dr. Joaquín Balaguer,  
Honorable Presidentē de la República,  
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1969.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.

Núm. 00045

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1969

Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1969.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.

ao.

Núm.- 00048

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1969

Señor  
Presidente de la Junta Central Electoral,  
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1969.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.

Núm.- 00044

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1969

Señor  
Presidente del Partido Reformista,  
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1969.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.

Núm.- 00042

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1969

Señor  
Presidente del Partido Revolucionario  
Dominicano,  
Su Despacho.

Distinguido Señor:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura, Ordinaria, del año 1969.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.

Núm.- 00043

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
27 de febrero de 1969

Señor  
Procurador General de la República,  
Su Despacho.

Señor Procurador:

Me es grato participar a usted que el Senado de la República, ha quedado instalado en su Primera Legislatura Ordinaria, del año 1969.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente.

ao.



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
27 de Febrero de 1969.

00045

Doctor  
Adriano Uribe Silva,  
Presidente del Senado.  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que en sesión celebrada en esta misma fecha, ha quedado solemnemente instalada la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1969.

Atentamente le saluda,

  
Patricio Badía Lara,  
Presidente de la Cámara de Diputados.



Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
27 de Febrero de 1969.

00045

Doctor  
Adriano Uribe Silva,  
Presidente del Senado.  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que en sesión celebrada en esta misma fecha, ha quedado solemnemente instalada la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1969.

Atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,  
Presidente de la Cámara de Diputados.



## ACTA No.4

Sesión del 27 de Febrero de 1969.

Presidencia: Adriano A. Uribe Silva

Secretarios: Yolanda Pimentel de Pérez y Rafael L. Vargas. (Senadores.-

Juan Esteban Olivero y Domingo Porfirio Rojas Nina. (Diputados).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores, con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su Administración, acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

Bufete: Adriano A. Uribe Silva, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea; Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea.

Senadores: Yolanda Pimentel de Pérez y Rafael L. Vargas, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea. (Vargas ad-hoc).

Diputados: Juan Esteban Olivero y Domingo Porfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.

\ Senadores: (lista anexa).

Diputados: (lista anexa).

*invitados*  
*Comisión* → A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al salón principal del Palacio del

Consejo Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía reservado.

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, pronunció las siguientes palabras:

(Cópiese anexo).

De inmediato ofreció la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso:

(Cópiese anexo).

(Aplausos).

Luego del discurso del Señor Presidente de la República el señor Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea, declaró cerrada esta sesión.

Senadores Secretarios:

Diputados Secretarios.

~~XXXXXXXXXX~~

## ACTA No.4

Sesión del 27 de Febrero de 1969.

Presidencia: Adriano A. Uribe Silva

Secretarios: Yolanda Pimentel de Pérez y Rafael L. Vargas. (Senadores.-  
 Juan Esteban Olivero y Domingo Porfirio Rojas Nina. (Diputados).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores, con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su Administración, acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

Bufete: Adriano A. Uribe Silva, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea; Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea.

Senadores: Yolanda Pimentel de Pérez y Rafael L. Vargas, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea. (Vargas ad-hoc).

Diputados: Juan Esteban Olivero y Domingo Porfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.

Senadores: (lista anexa).

Diputados: (lista anexa).

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al salón principal del Palacio del

Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía reservado.

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, pronunció las siguientes palabras:

(Cópiese anexo).

De inmediato ofreció la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso:

(Cópiese anexo).

(Aplausos).

Luego del discurso del Señor Presidente de la República el señor Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea, declaró cerrada esta sesión.

Senadores Secretarios:

Diputados Secretarios.  
~~SECRETARIOS~~

## ACTA No.4

Sesión del 27 de Febrero de 1969.

Presidencia: Adriano A. Uribe Silva

Secretarios: Yolanda Pimentel de Pérez y Rafael L. Vargas. (Senadores.-  
Juan Esteban Olivero y Domingo Porfirio Rojas Nina. (Diputados).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y nueve, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores, con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su Administración, acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

Bufete: Adriano A. Uribe Silva, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea; Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea.

Senadores: Yolanda Pimentel de Pérez y Rafael L. Vargas, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea. (Vargas ad-hoc).

Diputados: Juan Esteban Olivero y Domingo Porfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.

Senadores: (lista anexa).

Diputados: (lista anexa).

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al salón principal del Palacio del

Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía reservado.

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, pronunció las siguientes palabras:

(Cópiese anexo).

De inmediato ofreció la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso:

(Cópiese anexo).

(Aplausos).

Luego del discurso del Señor Presidente de la República el señor Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea, declaró cerrada esta sesión.

Senadores Secretarios:

Diputados Secretarios.  
~~XXXXXXXX~~

# TELEGRAFO NACIONAL

ERA DE TRUJILLO

Fecha \_\_\_\_\_

Hora de depósito \_\_\_\_\_

Palabras \_\_\_\_\_

Clase \_\_\_\_\_

Tasa \_\_\_\_\_

TELEGRAMA DIRIGIDO A VEASE LISTA ANEXA.

El Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Diputados tienen la honra de extenderle cordial invitación para el acto solemne que tendrá efecto el próximo veintisiete de febrero coma a las diez de la mañana (10 a.m.) en el Palacio del Congreso Nacional coma durante el cual el Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer depositará coma con motivo del inicio de la primera legislatura ordinaria de este año coma su mensaje anual junto con las memorias de los Secretarios de Estado correspondientes al año de 1968 punto Traje Chaqué u oscuro.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

Firma responsable Dr. Patricio G. Badía Lara,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Dirección \_\_\_\_\_

# TELEGRAFO NACIONAL

~~EE/...~~

Fecha \_\_\_\_\_

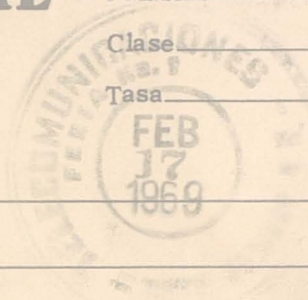
Hora de depósito \_\_\_\_\_

Palabras \_\_\_\_\_

Clase \_\_\_\_\_

Tasa \_\_\_\_\_

TELEGRAMA DIRIGIDO A LISTA ANEXA.



Se le convoca para la Instalación del Senado en su Primera Legis-  
latura Ordinaria, del año 1969<sup>70</sup>, a las 8 A. M. del 27 de febrero y a  
continuación la instalación de la Asamblea Nacional para recibir al Ho-  
norable Presidente de la República, el cual depositará su Mensaje Anual  
junto con las Memorias de los Secretarios de Estado correspondientes al  
año 1968<sup>69</sup>. Traje Chaqué u oscuro. Se le estimará su puntual asistencia.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente del Senado.

Firma responsable \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

## LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS/

*Diputados*  
PRESENTE 9'

Lesbia E. Amaro Abreu  
Ramón Beras Morales  
Elías René Bisonó  
Tomás E. Caccavelly Clark  
Camilo L. Casanova  
Federico Collado G.  
Ambiorix Díaz Estrella  
Luis Manuel Díaz  
Calos Manuel Diloné Cabrera  
Tancredó Duluc  
Guarionex Escotto  
Augusto Feliz Matos  
Euclides García Aquino  
Jesús María García Morales  
Ramón Antonio Gómez  
Francisco A. Guerrero A.  
César J. Heyaime  
Manuel Osiris Madera N.  
Latif A. Mahfoud  
Honorato Mauriz J.  
Freddy Antonio Melo P.  
José Morel Brea  
Ramón Emilio Noboa Sención  
Willian Ney Nova R.  
Aida N. Nuñez de Villalona  
Jesús María Paniagua  
Luis Caonabo Peralta  
Manuel Emilio Pérez Melo  
Américo Pérez Mecedes  
Héctor Rolando Pérez Peña  
Víctor Manuel Ramírez Abreu  
Manuel Rincón Pavón  
Caridad R. de Sobrino  
Tomás Sánchez Pérez  
Fausto Sicard Moya  
Miguel Soto  
Florentino Suero Carvajal  
Luis H. Vargas Rojas  
Manuel Joaquín Vargas Suárez

LISTA DE LOS SEÑORES ~~SENADORES~~.  
Diputadas

## AUSENTES

AUSENTE

Rafael Antonio Abel  
Mirian A. Abreu de Miguijón  
Ramón E. Acosta  
Renato Arias  
Víctor Manuel Báez Gonzales  
Amable A. Botello  
Rafael B. Brache Guzmán  
Jottin Cury  
Enmanuel Espinal  
Luis Felipe Fernández  
Julio Emilio González Ortiz  
Julio C. Lemoine  
Ancel Antonio López  
Dr. Gilberto Martínez y Martínez  
Luis J. Merette S.  
J. Ramón Morales Piantini  
David Moises Mueses  
Eliseo Péres Hernández  
Julio César Pérez Soler  
Bienvenido Pimentel Piña  
Buenaventura Polando  
José Joaquín Ramírez  
Carlos Ml. Rios Reynoso  
Julio Rodríguez  
Miguel Ruiz Lama  
Hipocrates Saint-Amand  
Barón Atilio Suero Cedeño  
Rubén Suro  
Juan Francisco Vargas Aquino  
Aristides Victoria José.

## LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS/

*Diputados*  
PRESENTE 51

Lesbia E. Amaro Abreu  
Ramón Beras Morales  
Elías René Bisonó  
Tomás E. Caccavelly Clark  
Camilo L. Casanova  
Federico Collado G.  
Ambiorix Díaz Estrella  
Luis Manuel Díaz  
Calos Manuel Diloné Cabrera  
Tancredo Duluc  
Guarionex Escotto  
Augusto Feliz Matos  
Euclides García Aquino  
Jesús María García Morales  
Ramón Antonio Gómez  
Francisco A. Guerrero A.  
César J. Heyaime  
Manuel Osiris Madera N.  
Latif A. Mahfoud  
Honorato Mauriz J.  
Freddy Antonio Melo P.  
José Morel Brea  
Ramón Emilio Noboa Sención  
Willian Ney Nova R.  
Aida N. Nuñez de Villalona  
Jesús María Paniagua  
Luis Caonabo Peralta  
Manuel Emilio Pérez Melo  
Américo Pérez Mercedes  
Héctor Rolando Pérez Peña  
Víctor Manuel Ramírez Abreu  
Manuel Rincón Pavón  
Caridad R. de Sobrino  
Tomás Sánchez Pérez  
Fausto Sicard Moya  
Miguel Soto  
Florentino Suero Carvajal  
Luis H. Vargas Rojas  
Manuel Joaquín Vargas Suárez

LISTA DE LOS SEÑORES ~~SENADORES.~~  
Diputados

## AUSENTES

AUSENTE

Rafael Antonio Abel  
Mirian A. Abreu de Miguijón  
Ramón E. Acosta  
Renato Arias  
Víctor Manuel Báez Gonzales  
Amable A. Botello  
Rafael B. Brache Guzmán  
Jottin Cury  
Enmanuel Espinal  
Luis Felipe Fernández  
Julio Emilio González Ortiz  
Julio C. Lemoine  
Ancel Antonio López  
Dr. Gilberto Martínez y Martínez  
Luis J. Merette S.  
J. Ramón Morales Piantini  
David Moises Mueses  
Eliseo Péres Hernández  
Julio César Pérez Soler  
Bienvenido Pimentel Piña  
Buenaventura Polanco  
José Joaquín Ramírez  
Carlos Ml. Rios Reynoso  
Julio Rodríguez  
Miguel Ruiz Lama  
Hipocrates Saint-Amand  
Barón Atilio Suero Cedeño  
Rubén Suro  
Juan Francisco Vargas Aquino  
Aristides Victoria José.

## LISTA DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS/

*Diputados*  
PRESENTE 9 ;

Lesbia E. Amaro Abreu  
Ramón Beras Morales  
Elías René Bisonó  
Tomás E. Caccavelly Clark  
Camilo L. Casanova  
Federico Collado G.  
Ambiorix Díaz Estrella  
Luis Manuel Díaz  
Carlos Manuel Diloné Cabrera  
Tancredó Duluc  
Guarionex Escotto  
Augusto Feliz Matos  
Euclides García Aquino  
Jesús María García Morales  
Ramón Antonio Gómez  
Francisco A. Guerrero A.  
César J. Heyaime  
Manuel Osiris Madera N.  
Latif A. Mahfoud  
Honorato Mauriz J.  
Freddy Antonio Nelo P.  
José Morel Brea  
Ramón Emilio Noboa Sención  
William Ney Nova R.  
Aida N. Nuñez de Villalona  
Jesús María Paniagua  
Luis Caonabo Peralta  
Manuel Emilio Pérez Melo  
Américo Pérez Mercedes  
Héctor Rolando Pérez Peña  
Víctor Manuel Ramírez Abreu  
Manuel Rincón Pavón  
Caridad R. de Sobrino  
Tomás Sánchez Pérez  
Fausto Sicard Moya  
Miguel Soto  
Florentino Suero Carvajal  
Luis H. Vargas Rojas  
Manuel Joaquín Vargas Suárez

LISTA DE LOS SEÑORES ~~SENADORES.~~  
DIPUTADOSAUSENTESAUSENTE

Rafael Antonio Abel  
Mirian A. Abreu de Miguijón  
Ramón E. Acosta  
Renato Arias  
Víctor Manuel Báez Gonzales  
Amable A. Botello  
Raúl B. Brache Guzmán  
Jottin Cury  
Enmanuel Espinal  
Luis Felipe Fernández  
Julio Emilio González Ortiz  
Julio C. Lemoine  
Ancel Antonio López  
Dr. Gilberto Martínez y Martínez  
Luis J. Merette S.  
J. Ramón Morales Piantini  
David Moises Mueses  
Eliseo Péres Hernández  
Julio César Pérez Soler  
Bienvenido Pimentel Piña  
Buenaventura Polando  
José Joaquín Ramírez  
Carlos Ml. Rios Reynoso  
Julio Rodríguez  
Miguel Ruiz Lama  
Hipocrates Saint-Amand  
Barón Atilio Suero Cedeño  
Rubén Suro  
Juan Francisco Vargas Aquino  
Arístides Victoria José.

## SENADORES PRESENTES:

José N. Bueno Gómez,  
Napoleón Concepción,  
Juan Rafael Castellanos Merán,  
Alberto Dimayo M.,  
Quirino Antonio Escoto T.,  
Luis Hipólito Fontana T.  
Atilio Antonio Guzmán Fernández,  
José Pompilio García,  
Fernando Hernández Pérez,  
Marcos A. Jáquez F.,  
Antonio de Jesús de Moya Ureña,  
Máximo Lovatón Pittaluga,  
Jacinto Pérez Acosta,  
Bardolindo Pérez Rodríguez,  
Hermes Quezada Tejeda,  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia,  
Noel Suberví Espinosa,  
Rodolfo Valdez Santana,  
Rafael L Vargas.

## AUSENTES:

César Brache Viñas,  
Pablo Rafael Casimiro Castro,  
Frank Desuesa Fleury,  
Secundino Gil Morales.

## SENADORES PRESENTES:

José N. Bueno Gómez,  
Napoleón Concepción,  
Juan Rafael Castellanos Merán,  
Alberto Dimayo M.,  
Quirino Antonio Escoto T.,  
Luis Hipólito Fontana T.  
Atilio Antonio Guzmán Fernández,  
José Pompilio García,  
Fernando Hernández Pérez,  
Marcos A. Jáquez F.,  
Antonio de Jesús de Moya Ureña,  
Máximo Lovatón Pittaluga,  
Jacinto Pérez Acosta,  
Bardolindo Pérez Rodríguez,  
Hermes Quezada Tejeda,  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia,  
Noel Suberví Espinosa,  
Rodolfo Valdez Santana,  
Rafael L Vargas.

## AUSENTES:

César Brache Viñas,  
Pablo Rafael Casimiro Castro,  
Frank Desuesa Fleury,  
Secundino Gil Morales.

## ACTA No.3.

Sesión del día 27 de Febrero de 1968.

Presidencia de: Miguel Angel Luna Morales.

Secretarios: Senadores: Yolanda Pimentel de Pérez y Julio Sergio Zorrilla Dalmasí.  
Diputados: Caridad R. de Sobrino y Domingo Porfirio Rojas Nina.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Febrero del año - del año mil novecientos sesenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su Administración acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

Bufete: Miguel Angel Luna Morales, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea; Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea.

Senadores: Antonio de Jesús de Moya Ureña y Yolanda Pimentel de Pérez, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea.

Diputados: Caridad R. de Sobrino y Domingo Porfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.-

Senadores: (Cópiese Anexo No. 1).

Diputados: (Cópiese Anexo No. 2.)

Invitados: Al acto asistieron los miembros del Gabinete, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en el país; altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como otros altos funcionarios del Gobierno.

Una comisión especial de senadores y diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, compuesta por los señores senadores Adriano A. Uribe Silva, Rafael L. Vargas, Julio Sergio Zorrilla Dalmasí y Victor Rodríguez; y por los señores Diputados: Amable A. Botello, Manuel Emilio Pérez Melo, Juan Esteban Olivero, José Morel Brea,, Freddy Antonio Melo Pache y Manuel Osiris Madèra Núñez.

-sigue-

## No.2.-

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía ~~presentado~~ reservado.

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, pronunció las siguientes palabras. (Cópiese anexo 3).

De inmediato ofreció la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso: (Anexo 4). Periódico).

(Aplausos).

Luego del discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República el señor Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, declaró cerrada esta sesión.

(Aquí van las firmas del Presidente del Senado y de los Secretarios de la Asamblea).

## ACTA No.3.

Sesión del día 27 de Febrero de 1968.

Presidencia de: Miguel Angel Luna Morales.

Secretarios: Senadores: Yolanda Pimentel de Pérez y Julio Sergio Zorrilla Dalmasí.  
Diputados: Caridad R. de Sobrino y Domingo Porfirio Rojas Nina.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Febrero del año - del año mil novecientos sesenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su Administración acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

Bufete: Miguel Angel Luna Morales, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea; Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea.

Senadores: Antonio de Jesús de Moya Urefía y Yolanda Pimentel de Pérez, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea.

Diputados: Caridad R. de Sobrino y Domingo Porfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.-

Senadores: (Cópiese Anexo No. 1).

Diputados: (Cópiese Anexo No. 2.)

Invitados: Al acto asistieron los miembros del Gabinete, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en el país; altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como otros altos funcionarios del Gobierno.

Una comisión especial de senadores y diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, compuesta por los señores senadores Adriano A. Uribe Silva, Rafael L. Vargas, Julio Sergio Zorrilla Dalmasí y Victor Rodríguez; y por los señores Diputados: Amable A. Botello, Manuel Emilio Pérez Melo, Juan Esteban Olivero, José Morel Brea,, Freddy Antonio Melo Pache y Manuel Osiris Madera Núñez.

-sigue-

No.2.-

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía ~~presentado~~ reservado.

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, pronunció las siguientes palabras. (Cópiese anexo 3).

De inmediato ofreció la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso: (Anexo 4). Periódico).

(Aplausos).

Luego del discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República el señor Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, declaró cerrada esta sesión.

(Aquí van las firmas del Presidente del Senado y de los Secretarios de la Asamblea).

## DIPUTADOS PRESENTES:

Rafael Antonio Abel  
Mirian A. Abreu de Minguijón  
Ramón E. Acosta  
Ramón Beras Morales  
Elias René Bisonó  
Amable A. Botello A.  
Rafael B. Brache Guzmán  
Tomás E. Caccavelly Clark  
Camilio L. Casanova  
Federico Collado G.  
Luis Manuel Díaz  
Tancredo Duluc  
Guarionex Escotto G.  
Luis Felipe Fernández D.  
E. Euclides García Aquino  
Ramón Antonio Gómez  
Francisco A. Guerrero A.  
César J. Heyaime  
Julio C. Lemoine  
Ancel Antonio López  
Guarionex Lluberes  
Manuel Osiris Madera Núñez  
Latif A. Mahfoud A.  
Gilberto Martínez y Martínez  
Honorato Mauriz Juanes  
Freddy Antonio Melo Pache  
Luis J. Merette Santana  
J. Ramón Morales Piantini  
José Morel Brea  
David Moisés Muses  
Willian Ney Novas Rosario  
Aida N. Núñez de Villalona  
Juan Esteban Olivero  
Jesús María Paniagua  
Luis Caonabo Peralta

Eliseo Romeo Pérez

Manuel Emilio Pérez Melo

Américo Pérez Mercedes

Héctor Rolando Pérez Peña

Bienvenido Fimentel Piña

Buenaventura Polanco

José Joaquín Ramírez

Víctor Manuel Ramírez Abreu

Manuel Rincón Pavón

Carlos Manuel Ríos Reynoso

Julio Rodríguez

Miguel Ruiz Lama

~~Hipócrates Saint-Amand Jiménez~~

Fausto A. Sicard Moya

Miguel Soto Bautista

Florentino Suero Carvajal

Barón Atilio Suero Cedeño

Ruben Suro

Luis Heriberto Vargas Rojas

Juan Francisco Vargas Aquino

Manuel Joaquín Vargas Suarez

DIPUTADOS AUSENTES:

Renato Arias

Víctor Manuel Baéz González

Jottin Cury

Ambriorix Díaz Estrella

Carlos Manuel Diloné Cabrera

Enmanuel Espinal

Augusto Feliz Matos

Jesús María García Morales

Julio Emilio González Ortíz

Eliseo Pérez Hernández

Julio César Pérez Soler

Hipócrates Saint-Amand Jiménez

Tomás Sánchez Pérez

Aristides Victoria José

## DIPUTADOS PRESENTES:

Rafael Antonio Abel  
Mirian A. Abreu de Minguijón  
Ramón E. Acosta  
Ramón Beras Morales  
Elias René Bisonó  
Amable A. Botello A.  
Rafael B. Brache Guzmán  
Tomás E. Caccavelly Clark  
Camilio L. Casanova  
Federico Collado G.  
Luis Manuel Díaz  
Tancredo Duluc  
Guarionex Escotto G.  
Luis Felipe Fernández D.  
E. Euclides García Aquino  
Ramón Antonio Gómez  
Francisco A. Guerrero A.  
César J. Heyaime  
Julio C. Lemoine  
Ancel Antonio López  
Guarionex Lluberes  
Manuel Osiris Madera Núñez  
Latif A. Mahfoud A.  
Gilberto Martínez y Martínez  
Honorato Mauriz Juanes  
Freddy Antonio Melo Pache  
Luis J. Merette Santana  
J. Ramón Morales Piantini  
José Morel Brea  
David Moisés Mueses  
Willian Ney Novas Rosario  
Aida N. Núñez de Villalona  
Juan Esteban Olivero  
Jesús María Paniagua  
Luis Caonabo Peralta

Eliseo Romeo Pérez

Manuel Emilio Pérez Melo

Américo Pérez Mercedes

Héctor Rolando Pérez Peña

Bienvenido Pimentel Piña

Buenaventura Polanco

José Joaquín Ramírez

Víctor Manuel Ramírez Abreu

Manuel Rincón Pavón

Carlos Manuel Ríos Reynoso

Julio Rodríguez

Miguel Ruiz Lama

~~Hipócrates Saint-Amand Jiménez~~

Fausto A. Sicard Moya

Miguel Soto Bautista

Florentino Suero Carvajal

Barón Atilio Suero Cedeño

Ruben Suro

Luis Heriberto Vargas Rojas

Juan Francisco Vargas Aquino

Manuel Joaquín Vargas Suarez

DIPUTADOS AUSENTES:

Renato Arias

Víctor Manuel Baéz González

Jottin Cary

Ambriorix Díaz Estrella

Carlos Manuel Diloné Cabrera

Enmanuel Espinal

Augusto Feliz Matos

Jesús María García Morales

Julio Emilio González Ortiz

Eliseo Pérez Hernández

Julio César Pérez Soler

Hipócrates Saint-Amand Jiménez

Tomás Sánchez Pérez

Aristides Victoria José

## ACTA No.3.

Sesión del dpia 27 de Febrero de 1968.

Presidencia de: Miguel Angel Luna Morales.

Secretarios: Senadores: Yolanda Pimentel de Pérez y Julio Sergio Zorrilla Dalmasí.  
Diputados: Caridad R. de Sobrino y Domingo Porfirio Rojas Nina.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Febrero del año - del año mil novecientos sesenta y ocho, (martes), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de la Asamblea Nacional, Palacio del Congreso Nacional, los siguientes señores legisladores con el fin de recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, para hacer entrega al Congreso Nacional del Mensaje en que da cuenta de los actos de su Administración acompañado de las Memorias de los Secretarios de Estado.

Bufete: Miguel Angel Luna Morales, Presidente del Senado, Presidente de la Asamblea; Patricio G. Badía Lara, Presidente de la Cámara de Diputados, Vicepresidente de la Asamblea.

Senadores: ~~Antonio de Jesús de Moya Ureña~~ *Julio Sergio Zorrilla Dalmasí* y Yolanda Pimentel de Pérez, Secretarios del Senado, Secretarios de la Asamblea.

Diputados: Caridad R. de Sobrino y Domingo Porfirio Rojas Nina, Secretarios de la Cámara de Diputados, Secretarios de la Asamblea.

Senadores: (Cópiese Anexo No. 1).

Diputados: (Cópiese Anexo No. 2.)

Invitados: Al acto asistieron los miembros del Gabinete, representantes del Cuerpo Diplomático y Consular acreditados en el país; altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como otros altos funcionarios del Gobierno.

Una comisión especial de senadores y diputados recibió al Excelentísimo Señor Presidente de la República Doctor Joaquín Balaguer, compuesta por los señores senadores Adriano A. Uribe Silva, Rafael L. Vargas, Julio Sergio Zorrilla Dalmasí y Victor Rodríguez; y por los señores Diputados: Amable A. Botello, Manuel Emilio Pérez Melo, Juan Esteban Olivero, José Morel Brea,, Freddy Antonio Melo Pache y Manuel Osiris Madera Núñez.

-sigue-

No. 2.-

A la hora arriba indicada el Excelentísimo Señor Presidente de la República hizo su entrada al Salón principal del Palacio del Congreso Nacional y ocupó en el Bufete el asiento de honor que se le tenía ~~presentado~~ reservado.

Inmediatamente el Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, pronunció las siguientes palabras. (Cópiese anexo 3).

De inmediato ofreció la palabra al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien pronunció el siguiente discurso: (Anexo 4). Periódico).

(Aplausos).

✓ Luego del discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República el señor Presidente de la Asamblea, Presidente del Senado, declaró cerrada esta sesión.

(Aquí van las firmas del Presidente del Senado y de los Secretarios de la Asamblea).

## SENADORES PRESENTES:

José N. Bueno Gómez,  
Napoleón Concepción,  
Juan Rafael Castellanos Merán,  
Alberto Dimayo M.,  
Quirino Antonio Escoto T.,  
Luis Hipólito Fontana T.  
Atilio Antonio Guzmán Fernández,  
José Pompilio García,  
Fernando Hernández Pérez,  
Marcos A. Jáquez F.,  
Antonio de Jesús de Moya Ureña,  
Máximo Lovatón Pittaluga,  
Jacinto Pérez Acosta,  
Bardolindo Pérez Rodríguez,  
Hermes Quezada Tejeda,  
Víctor Ml. Rodríguez Tapia,  
Noel Suberví Espinosa,  
Rodolfo Valdez Santana,  
Rafael L Vargas.

*Antonio*

## AUSENTES:

César Brache Viñas,  
Pablo Rafael Casimiro Castro,  
Frank Desuesa Fleury,  
Secundino Gil Morales.

*(Anexo 1.)*

## DIPUTADOS PRESENTES:

Rafael Antonio Abel  
Mirian A. Abreu de Minguijón  
Ramón E. Acosta  
Ramón Beras Morales  
Elias René Bisonó  
Amable A. Botello A.  
Rafael B. Brache Guzmán  
Tomás E. Caccavelly Clark  
Camilio L. Casanova  
Federico Collado G.  
Luis Manuel Díaz  
Tancredo Duluc  
Guarionex Escotto G.  
Luis Felipe Fernández D.  
E. Euclides García Aquino  
Ramón Antonio Gómez  
Francisco A. Guerrero A.  
César J. Heyaime  
Julio C. Lemoine  
Ancel Antonio López  
Guarionex Lluberes  
Manuel Osiris Madera Núñez  
Latif A. Mahfoud A.  
Gilberto Martínez y Martínez  
Honorato Mauriz Juanes  
Freddy Antonio Melo Fache  
Luis J. Merette Santana  
J. Ramón Morales Piantini  
José Morel Brea  
David Moisés Mueses  
Willian Ney Novas Rosario  
Aida N. Núñez de Villalona  
Juan Esteban Olivero  
Jesús María Paniagua  
Luis Caonabo Peralta

(Anexo 2)

Eliseo Romeo Pérez  
Manuel Emilio Pérez Melo  
Américo Pérez Mercedes  
Héctor Rolando Pérez Peña  
Bienvenido Pimentel Piña  
Buenaventura Polanco  
José Joaquín Ramírez  
Víctor Manuel Ramírez Abreu  
Manuel Rincón Pavón  
Carlos Manuel Ríos Reynoso  
Julio Rodríguez  
Miguel Ruíz Lama  
~~Hipócrates Saint-Amand Jiménez~~  
Fausto A. Sicard Moya  
Miguel Soto Bautista  
Florentino Suero Carvajal  
Barón Atilio Suero Cedeño  
Ruben Suro  
Luis Heriberto Vargas Rojas  
Juan Francisco Vargas Aquino  
Manuel Joaquín Vargas Suarez  
  
DIPUTADOS AUSENTES:  
Renato Arias  
Víctor Manuel Baéz González  
Jottin Cury  
Ambriorix Díaz Estrella  
Carlos Manuel Diloné Cabrera  
Enmanuel Espinal  
Augusto Feliz Matos  
Jesús María García Morales  
Julio Emilio González Ortíz  
Eliseo Pérez Hernández  
Julio César Pérez Soler  
Hipócrates Saint-Amand Jiménez  
Tomás Sánchez Pérez



Excelentísimo Señor Presidente de la República;  
Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República;  
Señores Miembros de la Asamblea Nacional;  
Señores:

La Providencia ha reservado para fechas memorables como ésta, la consumación de hechos que han venido enriqueciendo la historia dominicana. Este 27 de Febrero, el destino ha querido que, junto con la celebración de un nuevo aniversario de la gesta libertadora de 1844, vuestra Excelencia se convierta en el Primer Presidente Constitucional de este Renacer de la República que comparece a cumplir un precepto de nuestra Carta Sustantiva.

El resumen de su laboriosa y agobiadora gestión gubernativa debe considerarse como un mensaje de esperanza, robustecido por las obras significativas que el Gobierno Constitucional de Su Excelencia ha llevado a cabo.

Como Presidente de esta Asamblea Nacional, nos será placentero recibir las memorias que analizan vuestra gigantesca obra de gobierno, que ha sido fructífera en bienes de todo género para vuestros gobernados. En tan señalada ocasión, es propicio para que formule, a nombre de esta Asamblea, nuestros mejores votos porque el Altísimo siga iluminando vuestra mente y para que los manes de los Padres de la Patria os acompañen en la grandiosa obra de paz que con sobresaliente patriotismo habeis iniciado desde la fecha feliz en que el pueblo dominicano os favoreció con sus votos como Primer Magistrado de la Nación.

Vuestra Excelencia tiene la palabra .

Amela 3.



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

"AÑO DE LA EDUCACION"

Núm. 9944

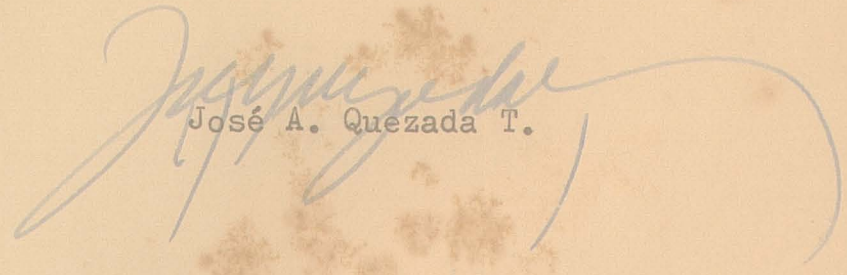
Santo Domingo, D.N.,

6 - MAR 1969

Del : Secretario Administrativo de la Pre-  
sidencia.  
Al : Presidente del Senado de la República.  
Asunto : Informe sobre nueva instalación.  
Ref. : Su oficio No.46, del 27 de febrero de  
1969.

1.- Cortésmente le aviso recibo de su ofi-  
cio de referencia, de cuyo contenido ha quedado enterado el  
Honorable Señor Presidente de la República.

Muy atentamente,

  
José A. Quezada T.

JAQT  
rg/cg.

Núm. 9944

Santo Domingo, D.R.,

6 - MAR 1969

Del : Secretario Administrativo de la Presidencia.  
Al : Presidente del Senado de la República.  
Asunto : Informe sobre nueva instalación.  
Ref. : Su oficio No.46, del 27 de febrero de 1969.

1.- Cortésmente le aviso recibo de su oficio de referencia, de cuyo contenido he quedado enterado el Honorable Señor Presidente de la República.

Muy atentamente,

José A. Quezada T.

JAGT  
rg/cg.

Núm. 9944

Santo Domingo, D.R.,

6 - MAR 1969

Del : Secretario Administrativo de la Presidencia.  
Al : Presidente del Senado de la República.  
Asunto : Informe sobre nueva instalación.  
Ref. : Su oficio No.46, del 27 de febrero de 1969.

1.- Cortésmente le aviso recibo de su oficio de referencia, de cuyo contenido ha quedado enterado el Honorable Señor Presidente de la República.

Muy atentamente,

José A. Guezada Y.

JAGT  
rg/cg.

De acuerdo con el Artículo 33 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instalado el Senado en su Primera Legislatura Ordinaria del año 1969, del Período Legislativo 1966-1970, e iniciada sus labores.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República donde hará entrega del Mensaje acompañado de las Memorias - en que da cuenta de la labor realizada durante el año 1968.

Designo en Comisión a los Señores Senadores

~~Don~~ Víctor Rodríguez - ~~Don~~ Barbalindo Pérez - ~~Don~~ Julio S. Zorrilla Dalmari

para recibir al Señor Presidente de la República a la entrada del Palacio del Congreso

Y a los Señores Senadores

~~Don~~ Rafael L. Vargas - ~~Don~~ Joaquín Pérez Acosta

Para recibirlo en la 2da. planta de este mismo edificio.

Comisión Cámara de Diputados:

Diputados:

E. Euclides García Aquino

José Manuel Brea

Manuel Emilio Pérez Melo

Mel. Osiris Madera

Banfete Asamblea Nacional

Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer

Vicepresidente " " Lic. Pío Auguste Lora

Presidente del Senado: Dr. A. A. Meléndez

Vicepresidente de la Cámara de Diputados: Dr. S. Badier

Secretarios: <sup>Senador</sup> Yolanda A. Pimentel de Pérez

Senador Rafael L. Vargas, ad-hoc por  
Hernández Pérez

<sup>Diputado</sup> Juan Esteban Olevero

Diputado Domingo Porfirio Rojas



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

DISCURSO

DEL DOCTOR ADRIANO A. URIBE SILVA

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

27 de Febrero, 1969



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Al comparecer Su Excelencia en esta feliz ocasión a este recinto de las leyes, dando estricto cumplimiento al precepto constitucional que le autoriza dar pormenorizada cuenta a la Nación de su ejercicio presidencial durante el año 1968 que acaba de transcurrir, reciba el cordial saludo que por mi conducto le ofrece el Congreso Nacional.

Reciba igualmente, Excelentísimo Señor Presidente, en este día de la Patria, en el cual el pueblo dominicano conmemora el 125 aniversario de su Independencia y de la fundación de la República, la expresión de los sentimientos de satisfacción que experimentamos como legítimos representantes del pueblo, al poder proclamar en esta fecha solemne, de cimera significación histórica, que en medio de la incesante lucha de inte-



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 2 -

reses de orden político y económico y ante la intrasigencia de los grupos de oposición radicados en ambas extremas, que no amainan en sus aptitudes y postura demagógicas, pregonando especies adversas a lo que es dedicación y esfuerzo de un gobierno, que busca y va encontrando soluciones definitivas y provechosas a los males nuestros, la República Dominicana, bajo su sabia dirección desde la Primera Magistratura del Estado, viene realizando conquistas nuevas y realzando su condición de sociedad libre y nación soberana, marchando con pasos firmes y seguros por el camino de la paz y del progreso.

Es innegable y está a la vista de propios y extraños, que al paso de solamente dos años y ocho meses de su ejercicio gubernamental, la paz dominicana es estable; el clima político de nuestro país es excelente, porque el propio Gobierno de Su Excelencia, es el



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

- 3 -

principal abanderado y el sostenedor respetuoso de los principios y procedimientos democráticos y es tangible realidad la vigencia de los mismos en la actualidad dominicana; -dejando atrás, ~~casi en el olvido,~~ los resabios, odios y rencores, mucho se ha ganado en la obtención de la armonía y concordia dentro de la familia nacional, como uno de los principales objetivos en el plan gubernamental de Su Excelencia y es incontestable realidad que los dominicanos nos sentimos y nos encontramos hoy más unidos que <sup>en</sup> antes, animados por un común interés de superación en todos los órdenes, como una feliz consecuencia de la inteligente política de unidad y conciliación nacionales que Su Excelencia viene realizando desde las alturas del Poder Ejecutivo.

Hechos patentes consagran como expresión de una verdad, que en la etapa del subdesarrollo en que nos encontramos, mucho se ha avanzado en tan corto tiempo



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 4 -

en la ruta hacia el desarrollo dominicano; y cuando reconocemos las actividades honestas y provechosas del actual gobierno en lo económico y financiero, no es por alabar interés partidista alguno, sino admitir, precisamente, la eficiencia y honradez de una administración pública que está dirigida hacia el logro del progreso colectivo, como es natural en todo gobierno democrático y representativo que actúa y procede en función de bienestar social general.

La mayoría parlamentaria que en ambas cámaras constituye un núcleo de leales seguidores de su ideario político, ha contemplado con sereno espíritu de ponderación, todos los esfuerzos que Su Excelencia ha hecho para refundir en su gestión gubernativa, todas las aspiraciones noblemente concebidas sin más límites que los altos intereses que atañen a la seguridad de la Nación y el respeto de sus instituciones fundamentales.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 5 -

Antes de conocer la exposición que motiva su comparecencia en este recinto, ya tenemos cabal concepto del balance que arroja su ejecutoria de Gobierno durante el pasado año. Una administración que ha trabajado a plena luz y en casa de cristal, deja en la conciencia pública la marca de sus trazos positivos día por día y nada queda fuera del ojo fiscalizador que en toda democracia activa sanciona los hechos de sus gobernantes.

En suma a esa toma objetiva, ha estado el servicio informativo de la prensa, cuya libertad de expresión, lejos de sufrir menoscabos bajo su rectoría gubernativa, ha sido vigorizada y robustecida con las nutrientes de seguridades que la democracia ofrece a los poderes del Estado.

En resumen, Excelentísimo Señor Presidente, el pueblo conoce todas y cada una de sus actuaciones como Gobernante y Presidente Constitucional de todos los



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 6 -

dominicanos y eso basta; sus realizaciones están ahí.

Del acopio de todos esos datos recogidos durante un año y día a día de labor intensa, palpable e indestructible, sólo puede surgir un voto de confianza por los logros resultantes y las materializaciones obtenidas.

Habiendo agotado Su Excelencia más de la mitad del período presidencial que la voluntad popular impuso sobre sus hombros, queda aún todavía un expedito lapso que llenar con nuevas y fecundas empresas.

Con la misma fe patriótica que abrimos brechas en la incomprensión para dar paso a un clima de fraternidad, trabajo y deposición de negativos retrógados, susamigos y los admiradores de su obra, estaremos vertical y unitariamente polarizados para respaldar el mismo ideario que ha traído a la República todo cuanto es hoy espejo y testimonio de superación lograda.

Sobre los hechos cumplidos no queda más que



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 7 -

otear el porvenir y emprender el camino del futuro con mayor fuerza de entusiasmos, con impulsos alentados en el amor a la Patria y el sincero deseo de satisfacer los anhelos colectivos.

Los éxitos alcanzados obligan a nuevas metas y las promesas cumplidas crean nuevos motivos de fe y de confianza.

Desde todos los sectores ha tenido su gobierno el apoyo popular y ese apoyo demanda nuevos esfuerzos y mayores sacrificios. La juventud dominicana está ansiosa por incorporarse integral y positivamente a la tarea de recuperación que Su Excelencia emprendió desde el mismo momento que inició su gestión gubernativa.

Los cuadros de la Administración Pública cuentan con una pujante representación que espera ser engrosada en los días por venir.

En esa política de unidad y conciliación



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 8 -

nacionales que tan buenos frutos ha cosechado el Gobierno de Su Excelencia, han de caber las pléyades de las nuevas generaciones, cuyas manifestaciones, si a veces exaltadas, han tenido la acogida que Su Excelencia les ha dado como estimulantes de su anunciada revolución sin sangre.

Esos son todos los hechos que motivan el formal voto de confianza que le ofrece y reitera por mi mediación la mayoría en el Congreso Nacional.

En estas muy breves palabras de salutación, he hecho mención de algunos logros que a mi entender son tan sobresalientes como otros más, porque en este gran día de los dominicanos, la más trascendental y encumbrada efemérides nacional, justo y digno es, poner de manifiesto que la República está siendo muy bien servida por su actual Gobierno y la labor de Su Excelencia como Primer Magistrado de la Nación en el año recién transcurrido, es el mejor homenaje que



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

- 9 -

puede ofrecerse a los ilustres patricios que con fe y valentía custodiaron el nacimiento de nuestra nacionalidad y nos legaron el inmenso tesoro de la Independencia.

Excelentísimo Señor Presidente, la Asamblea Nacional, integrada por todos cuantos recibimos del pueblo su mandato para ejercer la función legislativa del Estado durante el presente régimen Constitucional, está presta a recibir con el mayor respeto y en la solemnidad de este acto, la rendición de cuentas del ejercicio del Poder Ejecutivo durante el pasado año de 1968.

Dr. Adriano A. Uribe Silva,  
Presidente de la Asamblea Nacional

Santo Domingo, Distrito Nacional  
27 de Febrero de 1969